

**ORIENTACIONES BÁSICAS PARA LA INCORPORACIÓN DEL
ENFOQUE DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA GESTIÓN
ESCOLAR**

Dora Lucia Mejía Tobón
Gloria Cecilia Agudelo Alzate

Docente de apoyo en comisión
Coordinadora General de la UAI

EQUIPO: EDUCACIÓN PARA TODOS
“Mejoramiento institucional un propósito conjunto”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
2015

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
MI DERECHO A APRENDER	3
1. Gestión Directivo Administrativa.....	5
1.1. Planeación y dirección estratégica.....	5
1.2. Convivencia.....	10
1.3. Participación.....	13
1.4. Comunicación.....	15
1.5. Talento humano	18
1.6. Recursos educativos	21
2. Gestión Académico – Pedagógica	23
2.1. Pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo	23
2.2. Formación en ciudadanía.....	35
3. Gestión de la Comunidad	47
3.1. Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales	48
3.2. Seguimiento a egresados	58
3.3. Prevención de riesgos	60
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	62

INTRODUCCIÓN

MI DERECHO A APRENDER

No tengo que ganarme
El derecho a aprender.
Es mío
El derecho a ilustrarme
Y si por culpa
De leyes defectuosas
Y errores de diseño
Y porque en demasiados lugares
Todavía a demasiada gente no le importa,
Si por culpa de todo eso y de otras cosas
La puerta del aula
Con alguien capaz de enseñar
Aún está fuera de mi alcance,
Todavía no está a la vista,
Esos fallos mi derecho no anulan.

Así que aquí estoy.
Soy uno de ustedes
Y por la gracia de Dios
Y de ustedes hallaré mi lugar.

No nos conocemos aún,
Todavía no me conocen
Así que aún no saben
Que puedo darles mucho a cambio.
El futuro es como me llamo
Y lo único que reclamo
Es mi derecho a aprender.

Robert Prouty¹

¹ Director de la Alianza Mundial para la Educación (GPE por su sigla en inglés).

La educación inclusiva es una condición de calidad en el contexto educativo. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la educación de calidad está entendida “como un bien público y un derecho humano fundamental que los Estados tienen la obligación de respetar, promover y proteger, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento de toda la población” (2007, p. 27). Colombia la define como “aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los Derechos Humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, pertinente, que contribuye a cerrar brechas de inequidad y en la que participa toda la sociedad” (Ministerio de Educación Nacional -MEN, 2010, p.17).

La Secretaría de Educación de Medellín le apuesta a la educación inclusiva con calidad, y en ese sentido presenta alternativas que apoyan la formulación de propuestas educativas articuladas a los contextos y sus realidades, que reconozcan la diversidad poblacional y puedan valorarla desde las capacidades de los sujetos en relación con los aprendizajes básicos y para la vida, independiente de su situación o condición, de acuerdo a su potencial y a través de la participación en todas las actividades de la dinámica escolar.

La Educación Inclusiva va más allá de la presencia de los niños² y jóvenes en los entornos escolares, exige la puesta en marcha de procesos y procedimientos que posibiliten su aprendizaje y participación, en palabras de Booth y Ainscow (2002), “aprender con otros y colaborar con ellos en el transcurso de las clases y las lecciones” (p. 2).

A continuación se presentan una serie de orientaciones que facilitan el avance en el proceso de atención educativa a la diversidad de la población, conservando la misma estructura de la Herramienta Integrada en lo que respecta a las tres gestiones (directiva-administrativa, académico-pedagógica y de la comunidad) con sus componentes y aspectos, de manera que para cada uno de los 34 aspectos, se plantean orientaciones específicas que facilitarán su transformación hacia el enfoque de educación inclusiva, las cuales se presentan en un cuadro explicativo que tiene los siguientes elementos:

- Número y nombre del aspecto.
- Definición del aspecto desde el enfoque de educación inclusiva.
- Una pregunta orientadora que permite confrontar las dinámicas actuales del establecimiento educativo con relación al enfoque de educación inclusiva. Se trata de abrir espacios para la conversación y el análisis de la vida a institucional al respecto.

² Se utiliza esta expresión de género masculino en acuerdo con el pronunciamiento de Ignacio Bosque de la Real Academia de la Lengua Española (2012), cuando afirma que no hay discriminación en expresiones nominales construidas en masculino, pues ellas abarcan lo femenino en su designación. Recuerda que en la Lengua Española no todos los constructos lingüísticos son susceptibles de expresar en ambos géneros, so pena de violentar las normativas gramaticales, afectando la semántica, la sintáctica e incluso el estilo del texto.

- Dos proposiciones que facilitan la identificación de factores incluyentes y excluyentes que los establecimientos educativos tienen en sus políticas, prácticas y culturas institucionales; lo cual exige la conversación con varios actores de la comunidad educativa, a fin de evitar subjetividad en las percepciones.
- Recomendaciones respecto a lo que debe hacer el establecimiento educativo para iniciar el proceso de transformación de dicho aspecto hacia el enfoque de educación inclusiva.
- Aspectos que debe tener en cuenta la institución educativa a la hora de poner en marcha las acciones que viabilizaran dicho proceso de transformación.

1. GESTIÓN DIRECTIVO ADMINISTRATIVA

En la Herramienta Integrada de Autoevaluación, Plan de Mejoramiento y Plan de Acción, la gestión directivo administrativa está referida al liderazgo administrativo y de direccionamiento que conduce a la comunidad educativa a trabajar por el cumplimiento de su misión, objetivos y metas.

Desde el Enfoque de Educación Inclusiva, implica formular bases filosóficas y políticas que orienten las prácticas inclusivas hacia la construcción de la cultura de la diversidad, en la que además de respetar la diferencia, se celebra como valor que aporta y enriquece las dinámicas institucionales y las relaciones interpersonales en la medida en que favorece el crecimiento y el desarrollo de todos y cada uno de los actores que intervienen en ella.

1.1. Planeación y dirección estratégica

Centrada en la gestión para el desarrollo de capacidades, la articulación de procesos, la consolidación y dinamización del Proyecto Educativo Institucional (PEI)-. Se valora desde los aspectos 1 y 2, así:

Tabla 1

ASPECTO N.1 PEI documentado y adoptado con enfoque educación inclusiva.

¿En qué consiste el enfoque de Educación Inclusiva?

Consiste en ofrecer educación con calidad, pertinente y adecuada a las necesidades, posibilidades, intereses y expectativas de *todos* los estudiantes, sin discriminación de raza, género, ideología, capacidades personales o condición socioeconómica, lo que implica necesariamente establecer variados caminos que puedan recorrerse para alcanzar los fines de la educación planteados en la ley 115 de 1994.

¿El horizonte institucional de su establecimiento educativo expresa apertura a *todos* los grupos poblacionales,

sin distinción alguna?

Identifique las características incluyentes en la formulación del horizonte institucional actual. ¿Cómo se evidencia?

Identifique las características excluyentes del horizonte institucional actual

¿Qué debe hacer el establecimiento educativo para incorporar el enfoque de Educación Inclusiva en su Proyecto Educativo Institucional (PEI)?

Abrir espacios para la disertación y el debate que viabilice la construcción de consensos respecto al lugar que ocupa y ocupará la diversidad en la institución, como ha de manifestarse y hacerse evidente día tras día; fomentar el trabajo colaborativo entre sus actores, de manera que aporten experiencias y conocimientos para que el aprendizaje en, con y para la diversidad sea un proceso amigable y genere progreso para todos; identificar y reformular los factores o elementos excluyentes que se revelan en la formulación de todos los componentes del Proyecto educativo institucional (PEI).

Aunque el aspecto 1 de la Autoevaluación Integrada aborda todo el PEI, aquí se hace el énfasis en la postura que respecto a la diversidad se revela en el horizonte y en las políticas institucionales, verificando que todos los grupos poblacionales se puedan ver reflejados allí y que la diversidad se reconozca como valor que enriquece los procesos formativos y no como detractor u obstáculo de la calidad de la educación.

Tenga en cuenta los siguientes elementos para su reformulación

- Plantear la **misión** institucional de manera consecuente con el propósito de la Educación Inclusiva, dirigido a terminar con todas las modalidades de discriminación y fomentar la cohesión social, prestando especial atención a los grupos en riesgo o situación de discriminación, marginación, exclusión y vulneración (UNESCO, 2009).
- Revelar en la **visión** la conquista de la educación para todos, a través de la creación de comunidades de acogida y propuestas pedagógicas basadas en la heterogeneidad que generen mayores oportunidades para el desarrollo individual y social.
- Contemplar y visibilizar en los **objetivos y metas** institucionales la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje (UNESCO, 1990), la equiparación de oportunidades para el aprendizaje y la participación de *todos* los estudiantes, el establecimiento de relaciones interinstitucionales que favorezcan los procesos de educación inclusiva y de inclusión social.
- Reflejar en los **principios** institucionales:
 - ✓ La diversidad: significada no como anomalía sino como característica natural e innata de todo ser humano, que lo hace singular y diferente a los demás (Ministerio de Educación Nacional –MEN-, 2013. P. 12).
 - ✓ La interculturalidad: concebida como “el conjunto de relaciones entre diferentes grupos culturales que conduce a un proceso dialéctico de constante transformación, interacción, diálogo y aprendizaje de los

diferentes saberes culturales en el marco del respeto” (MEN, 2013. P. 13)

- ✓ La colaboración: entendida como el trabajo conjunto caracterizado por la apertura, la confianza, la ayuda y el apoyo mutuo (Echeita, 2007. P 130).
- ✓ La solidaridad: definida “como la capacidad de comprender al otro, y generar la empatía tanto emocional como cognitiva” (Torres y Ramírez, 2012. p.71)
- ✓ La equidad: consiste en “dar a cada estudiante lo que necesita en el marco de un enfoque diferencial; en educar de acuerdo a las diferencias y necesidades individuales” (MEN, 2013. P. 14)
- ✓ La participación: referida a la importancia de que cada ser que interviene en el contexto, tenga voz y además sea escuchado y aceptado, pero también se plantea en relación con las experiencias compartidas por todos los miembros de la comunidad y que tienen una meta común (MEN, 2013. P 12)

¿Las políticas institucionales se fundamentan en el enfoque de derechos, es decir, tienen en cuenta que los derechos son interdependientes e integrales?

Identifique las características incluyentes en la formulación de las políticas actuales. ¿Cómo se evidencia?

Identifique las características excluyentes en la formulación de las políticas actuales.

Tenga en cuenta los siguientes elementos para su reformulación

Plantear políticas de acuerdo con la legislación sobre educación inclusiva, que posibiliten la garantía del derecho a la educación, el cual sobrepasa la asignación del cupo escolar e implica realizar los ajustes razonables (Según la ley 1618 de 2013, son modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida), requeridos para lograr respuestas oportunas y pertinentes a las necesidades y particularidades de cada estudiante en su proceso de aprendizaje, al reconocer que son múltiples las posibilidades de ser, aprender y participar; exige tener en cuenta la pertinencia educativa en relación con las capacidades y posibilidades de los estudiantes.

- **Políticas de acceso:** expresan apertura a todos los grupos poblacionales y definen los criterios de ingreso de los estudiantes al establecimiento educativo, en ejercicio de su derecho fundamental a la educación (independientemente de su condición o situación) y en concordancia con la pertinencia educativa.
- **Políticas de permanencia:** reconocen que aprender es una necesidad vital y que en todo ser humano hay un potencial de aprendizaje individual pero también social, que depende exclusivamente de las oportunidades y experiencias que el entorno le proporcione. Estas políticas contemplan:
 - ✓ La identificación y eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación, de manera que se garantice la equiparación de oportunidades para *todos* los estudiantes.
 - ✓ La pertinencia de la educación que se oferta con respecto a las necesidades básicas de aprendizaje de *todos* los estudiantes y las necesidades concretas del entorno.
 - ✓ La flexibilidad curricular, de manera que se facilite el aprendizaje y el desarrollo de capacidades y competencias en *todos* los estudiantes.
 - ✓ Los programas o servicios de apoyo, de manera que se garantice los soportes que cada estudiante requiere

para optimizar su desarrollo.

- ✓ La formación permanente de docentes de manera que puedan desarrollar el proceso educativo con equidad y desde el respeto por la diversidad.

- **Políticas de promoción y egreso:** aceptan que los potenciales de aprendizaje son diferentes y los seres humanos alcanzan variados niveles en diferentes tiempos y a diferentes ritmos, por lo que se plantean procesos evaluativos y de promoción flexibles, luego de un análisis de diferencias en torno a los criterios establecidos institucionalmente y a los desarrollos alcanzados por cada estudiante según sus posibilidades y capacidades. Se resalta que más allá de la valoración académica, también se reconoce la disposición para el aprendizaje y los progresos socioemocionales.

Tabla 2

ASPECTO N. 2 Caracterización de los estudiantes/Análisis y seguimiento indicadores/Plan de mejoramiento.

¿A qué se refiere el concepto de diversidad?

Hace referencia a variedad, a la diferencia que está inscrita en cada ser humano, a esas particularidades que hacen que sea ese ser humano y no otro. En ningún caso puede pensarse como sinónimo de discapacidad, de desigualdad o de vulnerabilidad, en todos los casos puede asumirse como característica común de *todos* las personas, que son diferentes en su biología, en su desarrollo psicológico, pero también en las oportunidades y posibilidades que le han otorgado los entornos socioculturales en los que habita.

¿Su Establecimiento Educativo **tiene caracterizada a toda** su población estudiantil e **identifica** a partir de ellas **las estrategias de aprendizaje** que privilegian los estudiantes?

Identifique las características incluyentes en la caracterización actual. ¿Cómo se evidencia?

Identifique las **características excluyentes** en la caracterización actual.

¿Qué debe hacer el establecimiento educativo para caracterizar adecuadamente los estudiantes desde su diversidad?

Identificar los grupos poblacionales que están presentes en la institución y caracterizar tanto los facilitadores del aprendizaje como las necesidades de apoyo que presentan los estudiantes, de manera que pueda ajustar la respuesta educativa a sus necesidades y posibilidades personales y socioculturales, pues solo de esa manera podrá garantizar aprendizajes efectivos y duraderos en toda la población atendida.

Tenga en cuenta los siguientes elementos para su reformulación

Colombia reconoce que los siguientes grupos poblacionales están en riesgo de vulneración y deben ser atendidos con prioridad:

- Menores en riesgo social. Dentro de ellos están los niños y jóvenes trabajadores, los adolescentes en conflicto con la ley penal y los niños y adolescentes en situación de abandono (MEN, 2005).

- Población afectada por la violencia. Se refiere a los que están en situación de desplazamiento, desvinculados de los grupos armados al margen de la ley, e hijos de adultos desmovilizados que se encuentran en edad escolar (MEN, 2005).
- Población en extraedad. Es aquella que presenta un desfase igual o superior a 2 años de la edad esperada para cursar determinado grado (MEN, 2005).
- Jóvenes y adultos iletrados. Personas que no han accedido al servicio público educativo formal escolarizado o que desertaron prematuramente del mismo, sin alcanzar a culminar al menos el 2° o 3° grado de la educación básica, convirtiéndose en analfabetos absolutos o analfabetos funcionales (MEN, 2005).
- Población con discapacidad. Se trata de personas que presentan una deficiencia en estructuras o funciones corporales, limitaciones para ejecutar acciones o tareas cotidianas y restricciones en la participación, es decir, para establecer interacciones en situaciones vitales (Organización Mundial de la Salud, 2001).
- Población con capacidades o talentos excepcionales. Referida a personas que presentan potencialidades sobresalientes en relación con el ambiente en que se encuentran (MEN, 2006).
- Población rural. Es la que habita en zonas rurales y de difícil acceso. (MEN, 2005).
- Población étnica. Hace referencia a los pueblos indígenas, las comunidades afrocolombianas, los pueblos rom y los raizales. (MEN, 2005).
- Población LGBTI. Personas pertenecientes al sector de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales.

En cada uno de ellos es necesario identificar:

- Las estrategias que privilegian los estudiantes tanto para la adquisición como para el procesamiento y la socialización del conocimiento, de manera que puedan ajustarse los procesos de enseñanza y evaluación para que el aprendizaje sea más placentero y sobretodo más duradero. Implica valorar las condiciones físicas-ambientales, el tipo de agrupamiento preferido, la forma en que prefiere que se presenten los contenidos, las estrategias de aprendizaje que privilegia y actividades que más le motivan e interesan.
- Competencias básicas. Se trata de identificar las competencias que ha consolidado el estudiante, las que están en proceso y en las que aún no se ha iniciado; pero también es necesario explorar en qué tipo de competencias tiene mejores desempeños (conceptuales, procedimentales o actitudinales), de manera que se pueda ajustar las condiciones y exigencias del proceso enseñanza-aprendizaje, a sus posibilidades reales.
- Dinámica familiar. El conocimiento de la familia de origen y sus dinámicas, permite a la institución identificar los medios y mecanismos a través de los cuales puede optimizar el acompañamiento escolar de los estudiantes, a fin de que su participación sea más efectiva y exitosa. Implica caracterizar la conformación y dinámica familiar, los roles y relaciones que se dan al interior de la misma, la efectividad de la comunicación, las expectativas y actitudes hacia el estudiante, las normas – hábitos y rutinas que se manejan, entre otras.
- Necesidades de apoyo. El resultado de analizar las anteriores informaciones, permite identificar y jerarquizar las necesidades de apoyo educativo que tiene el estudiante, para así derivar e implementar tanto las estrategias pedagógicas pertinentes como las remisiones a otros profesionales requeridos, para optimizar su proceso de aprendizaje.

1.2. Convivencia

Referida a las relaciones que se establecen entre los miembros de la comunidad educativa y su entorno, así como a la tramitación de los conflictos en el marco del respeto a la diversidad. Se evalúa desde los aspectos 3 y 4, así:

Tabla 3

ASPECTO N. 3 Convivencia, ejercicio de deberes y derechos desde políticas de educación inclusiva	
¿En qué consiste la convivencia en y para la diversidad?	
La convivencia en y para la diversidad puede definirse como la relación que se establece entre dos o más personas en su experiencia de vida dentro un mismo contexto, en el marco del respeto, la solidaridad, la colaboración y la cooperación.	
¿Su establecimiento educativo promueve la convivencia solidaria y cooperativa entre <i>todos</i> sus miembros?	
Identifique las características incluyentes en la convivencia actual. ¿Cómo se evidencia?	Identifique las características excluyentes en la convivencia actual.
¿Qué debe hacer el establecimiento educativo para abordar la convivencia en y para la diversidad?	
Abrir sus puertas a los diferentes géneros, clases sociales, culturas y capacidades, de manera que todos puedan compartir la experiencia de vivir y aprender juntos; favorecer la formación orientada al pluralismo y la valoración de las diferencias; estimular el trabajo colaborativo y promover las tutorías entre pares de manera que se facilite la creación de vínculos entre los miembros de la comunidad. Boggino (2008), expresa que: La convivencia no se logra con imposiciones ni con acciones coactivas, ni con reglamentos ni con la aplicación rígida de la norma. La convivencia se logra respetando al otro, aceptando el punto de vista del otro, aceptando sus principios, sus costumbres, su lengua, su ideología, sus marcas sociales, etc. La convivencia se construye aceptando la diversidad subjetiva, social y cultural que nos relaciona y nos enriquece. La convivencia se logra con el otro en procesos de interacción que posibiliten construir lazos sociales que unen y relacionan y, es intersubjetiva. Convivir no es tolerar la diferencia es aceptar al otro (p. 54).	
Tenga en cuenta los siguientes elementos para su reformulación	
El MEN (2013), presenta una serie de guías pedagógicas para la convivencia escolar (disponible en http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Guia%20No.%2049.pdf), que explicitan la ruta para la revisión y ajuste del manual de convivencia desde el reconocimiento y respeto de la pluralidad y diversidad, la ruta de atención integral para la convivencia escolar y la protocolización necesaria. Estas guías están planteadas desde dos enfoques:	
<ul style="list-style-type: none"> • El enfoque de derechos humanos plantea la promoción y protección de los derechos, analizando las 	

desigualdades que puedan presentarse y corrigiendo las prácticas discriminatorias (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2006). La citada serie de guías (MEN, 2013) afirma que su incorporación implica resaltar como eje rector de toda la gestión escolar, los derechos y la dignidad humana, entendida ésta última como autonomía (ser de acuerdo a las características y proyecciones de cada uno), con condiciones materiales de existencia que generen bienestar e integridad física y moral que implica vivir sin humillaciones (pp. 51 – 52)

- **El enfoque diferencial:** plantea el análisis de realidades que **visibilizan las discriminaciones e inequidades**, a fin de poder atender y proteger adecuadamente los derechos de cada persona en particular y de los grupos vulnerables en general, a partir de sus características y necesidades singulares.

Para dar respuesta a estos dos enfoques es necesario:

- Hacer **explícito el currículo oculto** que se vive en el establecimiento educativo respecto al comportamiento, el pensamiento y el sentimiento que genera en todos los miembros de la comunidad educativa la gran diversidad existente en la institución.
- Promover el tránsito de ver y sentir **la diferencia** entre los seres humanos como un asunto perteneciente solo a algunos grupos poblacionales, para entenderla **como característica común a todos**, y que no implica ser mejor o peor que otros.
- **Desplazar significados y actuaciones contrarias a la dignidad** y al respeto de todos los miembros de la comunidad educativa, a través del diálogo y la puesta en común de voces diferentes que representen significativamente a todos los miembros de la comunidad educativa, pues la voz de todos tiene que ser escuchada, valorada y respetada.
- **Establecer relaciones constructivas y colaborativas** entre los miembros de la comunidad educativa, lo que implica que las alternativas de actuación y solución se busquen con la participación de todos, entendiendo que la diversidad es un complemento y un enriquecimiento y no un detractor u obstáculos de procesos.

Tabla 4

ASPECTO N. 4 Identificación, prevención, mediación y seguimiento a situaciones de conflicto.

¿Qué es una ruta de convivencia escolar?

Según el MEN (2013), es una herramienta que delimita el proceso y los protocolos a seguir para fortalecer la convivencia armónica al interior del Establecimiento Educativo, desde el enfoque de derechos y el enfoque diferencial (ver aspecto 3). En este aspecto, también resulta relevante clarificar los conceptos de conflicto, violencia y comportamiento disruptivo, los cuales son explicados por Del Barrio, Martín, Almeida y Barrios (2003) cuando afirman que el conflicto hace referencia a una confrontación de intereses o necesidades entre partes que se consideran incompatibles, el cual puede evolucionar de manera diferente según el tratamiento que reciba; lo ideal es establecer una mediación para que en ningún caso se llegue a la agresión. Por su parte, la violencia implica la presencia de “destrucción, fuerza y cohesión” (p. 15) que puede afectar a nivel físico y material, pero también a

nivel de “afectos, conciencia y convivencia” (p.15). Mientras que el comportamiento disruptivo remite a las interrupciones de la actividad en marcha y que genera malestar en los demás (p. 16).

¿Su institución tiene una **ruta clara de convivencia escolar** que recoge la identificación, prevención, mediación y seguimiento a los conflictos, la violencia escolar y los comportamientos disruptivos en el marco del respeto a la diversidad?

Identifique las características incluyentes en la ruta de convivencia actual. ¿Cómo se evidencia?

Identifique las **características excluyentes** en la ruta de convivencia actual.

¿Qué debe hacer el establecimiento educativo para organizar su ruta de convivencia escolar desde el enfoque de Educación Inclusiva?

Fortalecer los procesos de formación para el ejercicio de la ciudadanía desde el enfoque de derechos humanos; sensibilizar y formar a la comunidad educativa en el respeto por la diversidad humana; y finalmente definir los procesos, procedimientos y protocolos necesarios para cada componente de la ruta.

Tenga en cuenta los siguientes elementos para su reformulación

Una ruta se plantea atendiendo a los siguientes pasos:

- **Identificación:** se trata de hacer una **lectura de contexto** para develar los factores de riesgo pero también de protección, que pueden obstaculizar o facilitar la convivencia escolar en el marco del respeto por la diversidad y el ejercicio de los derechos humanos; **implica revisar factores individuales (características singulares de los estudiantes), factores familiares, factores ambientales y sociales.** Se resalta la necesidad de poner especial atención a los grupos poblacionales definidos en el aspecto 2 (menores en riesgo social, población afectada por la violencia, en extraedad, jóvenes y adultos iletrados, con discapacidad, población con capacidades o talentos excepcionales, rural, étnica, LGBTI) por estar en mayor riesgo de discriminación y vulneración.
- **Prevención:** implica **anticipar acciones** para evitar la aparición de situaciones de riesgo que podrían afectar la convivencia escolar, de manera que “los episodios de vulneración (violencia, discriminación, inequidad, acoso, agresión, censura, autoritarismo, etc.) no escalen y se repitan hasta convertirse en dinámicas relacionales dentro de la comunidad educativa”. (MEN, 2013).
- **Mediación:** implica la presencia física de **alguien que facilita la comunicación** entre las partes que presentan conflicto. El mediador reconoce y valora las singularidades de cada ser humano en su diversidad personal y cultural, las cuales pueden convertirse en atenuantes para la toma de decisiones en un conflicto dado. Lederach (1994), citado por Pantoja Vallejo (2005, p. 9) afirma que el proceso de mediación tiene cinco fases: a) Definición del proceso por el cual se identifican los conflictos y la persona que hará la mediación, la cual debe ser neutral al conflicto; b) exposición del punto de vista de cada una de las partes, en medio del clima de confianza y respeto que ha generado el mediador; c) identificación de la causa del conflicto con la colaboración del mediador, lo que implica que las partes se escuchen atentamente; d) planteamiento de

posibles soluciones, lo que implica que el mediador ayude a clarificar las ideas que a veces parecen enredadas o confusas; e) Establecimiento de acuerdos, los cuales deben registrarse por escrito.

- **Seguimiento:** hace referencia al proceso por el cual se **monitorean los procedimientos realizados** para determinar el impacto que tienen en la solución de diversas situaciones y re-plantearlos en caso de ser necesario. Implica definir a qué se hará el seguimiento, quién o quiénes lo realizarán, con qué intenciones, con qué procesos y procedimientos o protocolos, en qué momentos y cómo se comunicarán los hallazgos y las propuestas de mejora.

1.3. Participación

Se refiere al grado de involucramiento de los directivos, maestros, estudiantes, familias/acudientes, y comunidad en los diferentes procesos de la escuela para dinamizar y consolidar el Proyecto Educativo Institucional. Se evalúa desde los aspectos 5 y 6, así:

Tabla 5

ASPECTO N. 5 Funcionamiento sistemático y efectivo de consejos y órganos de participación institucional.

¿En qué consiste la participación desde el enfoque de Educación Inclusiva?

Es la posibilidad de compartir y colaborar con otros en el contexto en que se encuentran. La Educación Inclusiva solo es posible cuando todos los miembros de la comunidad educativa se implican en la organización y gestión escolar, y se orquestan para que sus procesos y procedimientos respondan efectivamente a la diversidad y la educación con calidad.

¿Los consejos, comités y demás **organismos de participación velan por la divulgación y cumplimiento de políticas, prácticas y culturas inclusivas** en su Establecimiento Educativo?

Identifique las características incluyentes de los consejos, comités y órganos de participación actuales.
¿Cómo se evidencia?

Identifique las **características excluyentes** de los consejos, comités y órganos de participación actuales.

¿Qué debe hacer el establecimiento educativo para garantizar que los consejos, comités y demás órganos de participación respondan al enfoque de Educación Inclusiva?

Validar la voz, la opinión, el sentir de *todos* los integrantes de la comunidad educativa, independientemente de sus características y condiciones personales y sociales. En Palabras de Booth (2002) “implica ser reconocido por lo que uno es y ser aceptado por esto mismo” (P.2), y en palabras de Sarto y Venegas (2009) implica “dar voz a todos los miembros implicados en la escuela” (P. 10).

Tenga en cuenta los siguientes elementos para su reformulación

Según la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá (2013), el gobierno escolar más allá de la elección de representantes, se constituye en “un proceso de trabajo y construcción de voz colectiva” (p.3) que propende por la consolidación del establecimiento educativo como “un escenario **democrático, abierto, propositivo y con impacto territorial**” (p.3).

Tanto los consejos como los comités y demás órganos de participación que están presentes en el establecimiento educativo, tienen necesariamente que **representar a toda la comunidad educativa y a la diversidad** característica del contexto en que se inscribe, de manera que se garantice la participación democrática y sin discriminación alguna; es así como *todos* deben ser convocados para presentar su candidatura y ser elegidos en los consejos, comités y demás órganos de participación, según corresponda.

Ellos permiten y posibilitan la **libre expresión de opiniones y necesidades de todos** sus integrantes en el marco del respeto y la valoración de cada uno de los actores que intervienen, lo que implica además que la información se adecue a las características de las personas que integran dichos consejos, comités y demás órganos de participación, a fin de que sea comprensible para *todos*.

La toma de decisiones que afectan el colectivo institucional está orientada por principios de **colaboración y cooperación entre sus miembros**.

Cada uno de los consejos y comités tiene una tarea significativa en la atención educativa a la diversidad (MEN, 2008): El **consejo directivo** anuncia, divulga, vela por su cumplimiento y defiende las políticas de atención educativa a la diversidad poblacional; el **consejo académico** orienta el diseño e implementación de modelos y didácticas flexibles así como de comunicación aumentativa y alternativa que promueva el acceso al conocimiento en *todos* los estudiantes; el **comité de evaluación y promoción** (o quien haga sus veces) orienta a los profesores en la estructuración de seguimientos, evaluaciones y promoción flexible según las necesidades y posibilidades de cada estudiante; el **comité de convivencia** promueve el respeto por la diversidad y plantea estrategias para la sana convivencia (27).

Tabla 6

ASPECTO N. 6 Liderazgo distributivo como competencia transformadora entre la comunidad educativa.

¿En qué consiste el liderazgo distributivo?

Se trata de un liderazgo ejercido por un colectivo y no por individuos. Según Gómez Hernández (2011), es el que está centrado en las habilidades y capacidades de las personas que forman parte de la organización escolar, y no en una única persona, sabiendo que la misma situación no siempre es liderada por la misma persona; el liderazgo

distributivo tiene presencia en todos los niveles, estamentos y organizaciones de la institución. Las personas que tienen el liderazgo formal (equipo directivo) son las encargadas de promover acciones para la construcción del liderazgo distributivo dentro del entorno escolar (P. 142). Este liderazgo posibilita el desarrollo de “una visión de la escuela como cultura, donde se permite la construcción de normas colegiales y el concepto de escuela como comunidad” (p. 143).

¿Su establecimiento educativo existe el **liderazgo distributivo** que promueva el respeto y la **valoración de la diversidad**?

Identifique las características incluyentes en el modelo de liderazgo actual. ¿Cómo se evidencia?

Identifique las **características excluyentes** en el modelo de liderazgo actual.

¿Qué debe hacer el establecimiento educativo para incorporar el liderazgo distributivo en su gestión escolar?

Promover una lectura de contexto en los miembros de la comunidad educativa, de manera que *todos* tengan un conocimiento real de las características particulares que le dan su identidad, así como de las condiciones y posibilidades que tiene según el entorno donde se inscribe; promover la corresponsabilidad que tienen todos los actores de la institución en su desarrollo, otorgando autonomía y capacidad de decisión sobre asuntos institucionales, a los distintos miembros de la comunidad educativa.

Tenga en cuenta los siguientes elementos para su reformulación

Bennet, Wise, Woods & Harvey (2003), citado por Portalanza (2013), afirman que el concepto de Liderazgo Distributivo conlleva **3 características específicas**: emerge de un grupo que interactúa frecuentemente; no fija límites cerrados para establecer las personas o grupos que asumen el liderazgo; y distribuye experiencias en acuerdo con las perspectivas y capacidades de las personas que integran la organización. Se trata de que el equipo de trabajo forme una unidad, más allá de la suma de contribuciones particulares.

Implica reconocer y validar las capacidades y habilidades de las personas que integran el establecimiento educativo, motivándolas para que apoyen o contribuyan en la conquista de las metas institucionales, bajo la coordinación del equipo directivo, reconociendo y validando las orientaciones de la política establecida jerárquicamente para la institución.

Exige que al interior de las instituciones educativas se cree sentido de comunidad, de manera que cada uno de los miembros se sienta parte activa del entorno que habita y responsable de su desarrollo.

El liderazgo distributivo no puede reducirse a un cargo directivo, pues está emplazado más que en personas, en el conocimiento y la experiencia que determinada situación requiere.

1.4. Comunicación

La comunicación tanto interna como externa, se refiere al conjunto de estrategias y medios para difundir la información concerniente al funcionamiento del Establecimiento Educativo, al logro de los objetivos propuestos, al desarrollo de buenas prácticas y a las oportunidades de mejora identificadas. Se evalúa desde los aspectos 7 y 8, así:

Tabla 7

ASPECTO N. 7 Adopción y funcionamiento medios de información y comunicación. Medios de comunicación accesibles que deben utilizarse para mantener informada a toda la comunidad educativa	
¿En qué consiste la comunicación accesible?	
<p>Es aquella que se adecua a las necesidades de uso y comprensión de <i>todas</i> las personas, independientemente de sus características y posibilidades (discapacidad, edad, cultura, etc.).</p>	
¿Los formatos y medios de comunicación que utiliza su institución son accesibles para toda la población?	
Identifique las características incluyentes de los medios y formatos de comunicación actuales ¿Cómo se evidencia?	Identifique las características excluyentes de los medios y formatos de comunicación actuales.
¿Qué debe hacer el establecimiento educativo para garantizar la accesibilidad en la comunicación?	
<p>Ajustes razonables (adecuaciones) tanto a los formatos como a los medios de comunicación que emplea, de manera que pueda recoger las necesidades comunicativas de los miembros que integran su comunidad educativa, generando igualdad de oportunidades en el acceso a la información y la comunicación de TODOS.</p>	
Tenga en cuenta los siguientes elementos para su reformulación	
<p>Las personas que presentan dificultades auditivas, requieren adaptación de la información con sistemas alternativos y aumentativos como lengua de señas, ampliación en imágenes, dibujos y símbolos; incluso también se puede utilizar la sub-titulación para el caso de la población que ha hecho el ingreso al código lecto-escrito convencional.</p> <p>Las personas que presentan dificultades visuales requieren adaptación de la información con sistemas alternativos y aumentativos como el braille, la presentación de gráficos en relieve, audio-descripciones, macrotipos (letras o imágenes ampliadas).</p> <p>Algunas personas que presentan dificultades motrices requieren adaptación para el uso de algunos medios y dispositivos de comunicación, tales como pantallas táctiles, adaptación del ratón y de teclados convencionales, etc., pero algunos de ellos también requieren que se amplíen los tiempos para la emisión de las respuestas.</p> <p>Las personas que presentan dificultades de comprensión requieren presentación de textos concretos apoyados en</p>	

lenguajes pictográficos e icónicos, además de la flexibilización del tiempo para la emisión de respuestas.

Las TIC facilitan la superación de barreras comunicativas, por la gran variedad de dispositivos y software adaptados que ya se encuentran disponibles en el mercado, y algunos de los cuales no tienen costo, tales como Convertic que es la herramienta digital del Min TIC para invidentes, disponible para su descarga gratuita.

Tabla 8

ASPECTO N. 8 Promoción y consolidación de buenas prácticas y experiencias significativas. Referido a la estimulación y consolidación de experiencias que mejoren el aprendizaje, la participación y la convivencia de TODOS	
¿Qué son experiencias significativas?	
<p>Una práctica concreta (programa, proyecto, actividad) que nace en un ámbito educativo con el fin de desarrollar un aprendizaje significativo a través del fomento de las competencias; que se retroalimenta permanentemente a través de la autorreflexión crítica; es innovadora, atiende una necesidad del contexto identificada previamente, tiene una fundamentación teórica y metodológica coherente y genera impacto saludable en la calidad de vida de la comunidad en la cual está inmersa, posibilitando el mejoramiento continuo del establecimiento educativo en alguno o en todos sus componentes (Colombia aprende, s.f.)</p>	
¿Las experiencias significativas de su Establecimiento Educativo se piensan y plantean desde y para la diversidad?	
Identifique las características incluyentes de las experiencias significativas actuales. ¿Cómo se evidencia?	Identifique las características excluyentes de las experiencias significativas actuales.
¿Qué debe hacer el establecimiento educativo para promover la sistematización de las experiencias significativas?	
<p>Hara Holliday (s.f.) expone que las instituciones favorecen los procesos de sistematización cuando facilitan el trabajo en equipo y lo reconocen como oportunidad para el aprendizaje, la reflexión crítica y la construcción de saberes compartidos; cuando impulsan el sostenimiento de procesos en el tiempo, de manera que pueda medirse su impacto y visibilizar avances; cuando se asignan tiempos y recursos específicos para realizar la sistematización de manera adecuada. Pero resalta además que la sistematización de experiencias requiere ciertas condiciones personales, dentro de las cuales destaca el interés por aprender de las experiencias vividas, la sensibilidad para observar y describir sin prejuicios o justificaciones, la habilidad para hacer análisis y síntesis rigurosos (p. 6).</p>	
Tenga en cuenta los siguientes elementos para su reformulación	
<p>Las experiencias significativas sirven para identificar fortalezas y oportunidades de mejoramiento en las prácticas y políticas establecidas, para compartir saberes de manera más objetiva y hacer aportes teórico - prácticos que</p>	

cualifiquen el Establecimiento Educativo a partir de las vivencias que se analizan reflexivamente.

Las **experiencias significativas de y para la diversidad** contemplan los siguientes asuntos básicos:

- Se dirigen a *todos* los estudiantes, con énfasis en los procesos de inclusión de los grupos poblacionales que han sido discriminados, marginados, vulnerados o excluidos (población étnica, con discapacidad, con capacidades o con talentos excepcionales, afectados por la violencia, habitantes de fronteras, población LGBTI, etc.).
- Se propone la búsqueda de alternativas que mejoren la calidad educativa y el desarrollo de los potenciales de *todos* los estudiantes, especialmente de aquellos que están en situación o riesgo de discriminación, marginación, vulneración o exclusión.
- Identifica las barreras que el contexto ofrece al aprendizaje y participación de la población en mención.
- Articula las demandas del sistema educativo y de la institución en la que se inscribe con las necesidades, posibilidades y singularidades de la población a la que se dirige, logrando la superación de barreras y una propuesta educativa para *todos*.
- Fomenta el reconocimiento de la diversidad como valor y oportunidad de aprendizaje y mejoramiento de la convivencia entre los seres humanos.
- Implementa estrategias de trabajo colaborativo y cooperativo, potenciando el desarrollo de sentimientos empáticos y solidarios entre los integrantes de la comunidad educativa.
- Genera cambios relevantes en las políticas, prácticas y/o culturas institucionales respecto a la diversidad poblacional, lo que implica una posibilidad de sostenimiento en el tiempo y de réplica en otras instituciones.

1.5. Talento humano

Se refiere a la gestión que realiza el equipo directivo para que los docentes y personal administrativo conozcan, se apropien y dinamicen el Proyecto Educativo Institucional. Se evalúa desde los aspectos 9 y 10, así:

Tabla 9

ASPECTO N. 9 Inducción y reinducción a maestros, directivos y administrativos.

¿Qué es un programa de inducción y re-inducción?

La inducción es un proceso dirigido a brindar toda la información tanto institucional como del puesto de trabajo a las personas que llegan por primera vez al establecimiento educativo, con el fin de que sus acciones se enmarquen

dentro de las políticas, prácticas y cultura institucional, para que puedan apoyar efectivamente el cumplimiento de las metas propuestas. Mientras que la re-inducción es el proceso por el cual se ofrece una re-orientación y actualización sobre las políticas, prácticas y culturas institucionales con el fin de afianzarlas o de generar apropiación de cambios que se hayan suscitado.

¿Los programas de inducción y re-inducción promueven la **comprensión y respeto por la diversidad en su institución?**

Identifique las características incluyentes del programa de inducción y re-inducción actual. ¿Cómo se evidencia?

Identifique las **características excluyentes** del programa de inducción y re-inducción actual

¿Qué debe hacer el establecimiento educativo para organizar un programa de inducción y re-inducción?

Planear, documentar e implementar el proceso de inducción y re-inducción tanto del establecimiento educativo en general como del puesto de trabajo en particular, presentando la historia, el horizonte estratégico, la filosofía, el organigrama, las políticas, los símbolos, el modelo pedagógico y la estructura curricular, el plan de estudios y el sistema institucional de evaluación, el manual de convivencia y el manual de funciones o procedimientos, así como otra información que se considere relevante; designar una persona o equipo responsable dicho proceso; definir tiempos, duración, recursos y lugares adecuados y pertinentes al proceso; hacer seguimiento a los resultados del proceso para plantear los ajustes que se consideren convenientes.

Tenga en cuenta los siguientes elementos para su reformulación

Arnaiz Sánchez (2005), afirma que las diferencias son inherentes a los seres humanos y que la educación tiene que considerar tales diferencias personalizando sus procesos, para lo cual resulta relevante entender el concepto de comprensividad y diversidad.

La primera (**comprensividad**) implica educar a partir de las características personales de los estudiantes (sin distinción de ningún tipo), bajo un currículo común (no diferenciado por grupos poblacionales) que garantice el derecho a la educación y genere una formación pertinente para la conquista de la mayor independencia posible.

La segunda (**diversidad**) contempla el derecho de cada estudiante a ser considerado de acuerdo su singularidad humana (historia de vida, estilo y ritmo de aprendizaje, intereses, motivaciones, expectativas y capacidades), y desde allí a ser potenciado como un ser útil a la sociedad, a partir de propuestas abiertas y flexibles que contemplen además los apoyos necesarios para que se pueda optimizar su aprendizaje y desarrollo (pp. 51 – 52)

En consecuencia, los procesos de inducción y re-inducción en el marco de la atención a la diversidad, enfatizan los ideales filosóficos de igualdad (en términos de derechos humanos), equidad (en términos de lo que cada ser humano necesita para poder potenciar su desarrollo) y justicia, los cuales tienen que manifestarse en el establecimiento educativo en su conjunto.

Tabla 10

ASPECTO N. 10 Participación de directivos y maestros en ofertas formativas Necesidades de formación en el marco de la atención a la diversidad, así como a su difusión y aplicación.	
¿Qué necesita un docente o directivo docente para empezar a generar respuestas educativas adecuadas a la diversidad?	
<p>Reconocer, aceptar y valorar la educación como derecho de todos, independientemente de las condiciones biopsicosociales de cada ser humano; aceptar que todos los seres humanos pueden aprender y modificar sus estructuras a pesar de las alteraciones físicas, mentales, sensoriales o intelectuales que presenten los sujetos, o a pesar de las dificultades psicosociales a las que se enfrentan las personas por razones de la desigualdad social; capacitarse en nuevas formas y metodologías de enseñanza - aprendizaje basados en los diseños universales.</p>	
¿Su establecimiento educativo promueve la formación y capacitación de sus docentes y directivos docentes en la atención educativa a la diversidad?	
Identifique las características incluyentes de los procesos de formación y capacitación actual. ¿Cómo se evidencia?	Identifique las características excluyentes de los procesos de formación y capacitación actual.
¿Qué debe hacer el establecimiento educativo para empezar a generar respuestas educativas adecuadas a la diversidad?	
<p>Entender que la función del establecimiento educativo no se centra con exclusividad en los desarrollos académicos, de hecho la mayoría de los fines educativos planteados en la ley 115 de 1994 (artículo 5) están dirigidos al desarrollo humano como ciudadano que construye y hace aportes para que la sociedad sea cada vez más justa; comprender que la homogeneidad no es más que un sueño que jamás podrá ser una realidad en las aulas de clase, ya que la única característica común a todos los seres humanos es precisamente su diferencia, lo que implica abandonar la cómoda idea de un modelo único de enseñanza al que todos tienen que adaptarse; validar la presencia de diferentes intereses, motivaciones, posibilidades, capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, como una oportunidad de aprendizaje y crecimiento para todos, en tanto cada uno podrá aportar a la construcción del conocimiento y las vivencias desde su singularidad humana.</p>	
Tenga en cuenta los siguientes elementos para su reformulación	
<p>Vélez Latorre (2013) afirma que la actitud desde sus 3 componentes: cognitivo (conocimientos y sistemas de creencias), afectivo (sensaciones, sentimientos, preocupaciones etc.) y conductual (respuestas comportamentales), resulta fundamental en la atención a la diversidad, ya que finalmente es ella la que abre o cierra las puertas de la institución y del aula a uno u otro estudiante. En este sentido, cualquier proceso de formación y capacitación debe</p>	

estar orientado a generar actitudes positivas respecto a la educación inclusiva y el reconocimiento de la diversidad.

Plantea que también es necesario abordar elementos didácticos, dentro de los cuales resalta:

- Las estrategias, definidas como acciones de enseñanza soportadas en principios metodológicos que faciliten el aprendizaje y la participación de TODOS los estudiantes. Implica conocer a todos los estudiantes desde sus características de aprendizaje, identificar barreras y facilitadores del proceso enseñanza – aprendizaje, y realizar ajustes razonables integrando los dos elementos anteriores.
- Los materiales o recursos, definidos como herramientas o medios necesarios para motivar el aprendizaje y la participación de TODOS los estudiantes.
- Los ambientes de aprendizaje, definidos como los escenarios y espacios en los que se propicia y facilita el aprendizaje y la participación de TODOS los estudiantes. Apuntan a las diferentes formas de organización del aula para disminuir o eliminar las barreras presentes.

En general, un proceso de formación y capacitación docente para la atención a la diversidad, incluye los siguientes aspectos básicos:

- Conceptualización de la Educación inclusiva, fundamentación ideológica y política
- Identificación y caracterización de necesidades educativas y barreras para el aprendizaje y la participación.
- Respuesta educativa y evaluación de aprendizajes desde la flexibilización curricular y los diseños universales del aprendizaje.

1.6. Recursos educativos

Se refiere al presupuesto, al conjunto de medios didácticos y espacios institucionales dispuestos para el aprendizaje. Se evalúa desde el aspecto 11

Tabla 11

ASPECTO N. 11 Distribución, optimización y evaluación de recursos presupuestales, físicos y didácticos. Desde el enfoque de Educación Inclusiva, estos recursos están dirigidos a la superación de barreras para el aprendizaje y la participación de *todos* los estudiantes.

¿En qué consisten las barreras para el aprendizaje y la participación?

Según López Melero (2011) son los obstáculos que dificultan o limitan el aprendizaje, la participación y la convivencia de *todos* en condiciones de equidad, y resultan de la interacción entre los estudiantes y el contexto; dichos obstáculos no necesariamente son físicos y arquitectónicos, también pueden ser actitudinales, comunicativos,

metodológicos, de materiales, organizacionales etc.

¿Su establecimiento educativo distribuye y optimiza recursos para la prevención y/o eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación de *todos* los estudiantes?

Identifique las características incluyentes de los recursos actuales. ¿Cómo se evidencia?

Identifique las características excluyentes de los recursos actuales.

¿Qué debe hacer el establecimiento educativo para identificar las barreras?

Un análisis de necesidades reales y sentidas por la comunidad educativa respecto a lo que se requiere y lo que tiene para generar respuestas educativas pertinentes y adecuadas a *todos* los estudiantes.

Tenga en cuenta los siguientes elementos para su reformulación

Las instituciones educativas requieren de una política orientada a la generación de recursos para eliminar o mitigar las barreras para el aprendizaje y la participación, tales como:

- **Actitudinales:** hacen referencia a las expresiones y comportamientos que impiden u obstaculizan el acceso de las personas a los espacios, objetos, servicios y posibilidades que ofrece el entorno (Ley 1618, 2013), como efecto de creencias, estigmas y estereotipos que generan discriminación y bajas expectativas frente a las posibilidades o capacidades de los sujeto.
- **Comunicativas:** son todos los obstáculos que impiden o dificultan el acceso a la información, al conocimiento y en general a la interacción comunicativa de manera efectiva (Ley 1618, 2013), como efecto de alteraciones perceptuales (visión, audición), del habla o de la comprensión.
- **Físicas:** referidas a obstáculos materiales, tangibles o construidos que impiden o dificultan el acceso y el uso de espacios, objetos y servicios (Ley 1618, 2013). Dentro de ellas están las arquitectónicas que son las que impiden o dificultan la movilidad libre y autónoma las personas en los espacios físicos (Ríos Agudelo, 2013. P. 6), como efecto de haber sido diseñados y construidos para el individuo promedio.
- **Metodológicas:** son todos aquellos obstáculos que impiden o dificultan la adquisición y uso del conocimiento ofrecido en las aulas de clase, en tanto las metodologías y los materiales utilizados no se ajustan a las características y necesidades de los estudiantes.

La superación de estas y otras barreras que se presenten en el contexto educativo facilita la conquista de la educación con calidad para *todos*.

2. GESTIÓN ACADÉMICO – PEDAGÓGICA

En la Herramienta Integrada de Autoevaluación, Plan de Mejoramiento y Plan de Acción, la gestión Académico - Pedagógica alude a la estrategia pedagógica y evaluativa; a la manera como éstas se articulan con los lineamientos, directrices nacionales y locales dentro de contextos específicos; al desarrollo y consolidación de la práctica pedagógica; al papel que maestros y estudiantes desempeñan en la construcción y apropiación del aprendizaje y la formación. Incluye aspectos metodológicos, evaluativos y apoyos diferenciados e innovadores que responden a la diversidad y a las necesidades específicas de la población estudiantil.

Es importante reconocer que no es fácil emprender una transformación hacia la educación inclusiva y que a la hora de aspirar a una óptima autoevaluación institucional se deben considerar algunos cambios, específicamente en la gestión académico-pedagógica, rompiendo imaginarios colectivos como, que el principal aprendizaje de los estudiantes es la adquisición de conocimientos y competencias cognitivas sin tener en cuenta otros aprendizajes que desarrollan competencias básicas y para la vida. Otro cambio de paradigma, está referido al no compartir la idea de que todos los estudiantes deben aprender juntos en la misma institución, además de que es mejor separarlos para que de acuerdo con sus capacidades encuentren en otra institución las mejores opciones para su desarrollo. Emprender este camino implica asumir el significado de calidad y equidad como valores institucionales que se dinamizan desde un liderazgo distributivo en la gestión escolar.

2.1. Pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo

Se refiere a las estrategias pedagógicas, evaluativas y apoyos diferenciados e innovadores que responden a la diversidad y a las necesidades específicas de la población estudiantil, de acuerdo con los lineamientos, directrices nacionales y locales dentro de contextos específicos. Se valora desde los aspectos 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, así:

Tabla 12

ASPECTO N. 12 Ajuste sistemático y pertinente del Plan de estudios.

Ajustes razonables en los diseños pedagógicos en coherencia con los lineamientos y la normatividad vigente

¿En qué consisten los ajustes razonables?

“Por ajustes razonables se entenderán las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con capacidades diversas el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales”; Ley 1346 (2009, p. 5).

En los diseños pedagógicos, curriculares y evaluativos se hacen ajustes razonables en el marco de la flexibilidad

curricular, estos contemplan una amplia margen en los contenidos, métodos, materiales, formas evaluativas, para que se pueda adaptar a las necesidades de los estudiantes y su contexto y además de facilita el acceso a otros saberes, motivando la participación y el autoaprendizaje a partir de las necesidades y capacidades de cada estudiante.

¿El diseño curricular de su institución está definido teniendo en cuenta criterios de equidad, contextos, desarrollo de competencias cognitivas, estrategias de aprendizaje cooperativo y formación en valores?

Identifique las características incluyentes en los diseños pedagógicos y curriculares. ¿Cómo se evidencia?

Identifique las características incluyentes en los diseños pedagógicos y curriculares.

¿Qué debe hacer el establecimiento educativo para realizar los ajustes razonables en los diseños pedagógicos, curriculares, didácticos y evaluativos?

Usar los resultados de la autoevaluación y otros indicadores del sector educativo para caracterizar el entorno institucional, específicamente el de aula e identificar las barreras que impiden una educación inclusiva con calidad y equidad, además definir las estrategias necesarias para enfrentar dicha situación.

Caracterizar la población desde las competencias iniciales, estilos, ritmos de aprendizaje, condiciones culturales, sociales y familiares para detectar tempranamente dificultades que impidan la participación y el aprendizaje, de esta manera se pueden prever los apoyos necesarios.

Diversificar los currículos, la evaluación y la enseñanza, mediante la implementación de un abanico de estrategias y recursos educativos basados en criterios de accesibilidad universal, con el fin de favorecer la participación y dar respuesta a las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes.

Implementar un clima institucional basado en el respeto, que posibilite el aprendizaje y la sana convivencia que favorezca la comprensión y las relaciones positivas entre la comunidad educativa.

Gestionar los apoyos generando redes con los programas que ofrecen la alcaldía como Escuelas para la Vida, Jornadas complementarias, entre otras organizaciones, en beneficio de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Tenga en cuenta los siguientes elementos para su reformulación

En el diseño curricular, en las estrategias de aprendizaje y en la formación en valores establecidos en la actualidad

Prácticas pedagógicas caracterizadas por una variedad de estrategias que favorecen los estilos de aprendizaje, el origen cultural, los saberes previos y los diferentes niveles de motivación de los estudiantes.

Transversalidad de los proyectos institucionales con el diseño curricular.

Diseños evaluativos de aprendizaje que consideren la diversidad cultural y lingüística además de las necesidades

educativas de todos los estudiantes.

Oferta gradual en los niveles de desempeño para acceder a las competencias de acuerdo al desarrollo cognitivo de los estudiantes.

Tabla 13

ASPECTO N. 13 Flexibilización del plan de estudios y transformación de ambientes de aprendizaje.

Estrategias y didácticas flexibles que transforman de manera positiva los ambientes de aprendizaje.

¿En qué consisten las didácticas flexibles?

Están asociadas a la organización y andamiaje que dinamiza el proceso de enseñanza, en el que los elementos didácticos y de relación al contexto hacen entrar en funcionamiento las estructuras psicológicas y cognitivas que realiza el aprendizaje. Esta variedad y flexibilidad en las didácticas permite una mayor riqueza perceptiva, una mayor motivación para comprometerse y una adecuación a las diferencias individuales, generando un ambiente democrático donde todos acceden al currículo.

¿Las estrategias pedagógicas de su institución están definidas en el PEI como la alternativa para dar respuesta a la diversidad de ritmos de aprendizaje de todos los estudiantes?

Identifique las características incluyentes de las estrategias pedagógicas implementadas actualmente para dar respuesta a la diversidad de todos los estudiantes.
¿Cómo se evidencia?

Identifique las características excluyentes de las estrategias pedagógicas implementadas actualmente para dar respuesta a la diversidad de todos los estudiantes

¿Qué debe hacer el establecimiento educativo?

- Hacer una lectura amplia de la realidad institucional a través de la caracterización de los entornos que favorezca la comprensión de las situaciones, para tomar decisiones y buscar estrategias que favorezcan la educación inclusiva.
- Una institución que construye cultura inclusiva, debe adoptar el trabajo cooperativo como una de sus buenas prácticas, desde una concepción de liderazgo distributivo y democrático que acoge e incluye y apuesta por el aprendizaje de todos, respetando las diferencias individuales.
- La UNESCO (2009, p. 24), cita a Booth y Ainscow, (2002). Al definir que (...) “el análisis que parte de los resultados de la evaluación de aprendizaje no se centra en la dificultad que el estudiante tiene para acceder al currículo, más bien se focaliza en analizar cuáles son las barreras a las que el estudiante se enfrenta”.

Tenga en cuenta los siguientes elementos para su reformulación

- Privilegiar las comunidades de aprendizaje entre docentes y directivos para garantizar un estilo de trabajo

colaborativo.

- Elevar las expectativas que se tiene con el logro de los aprendizajes de los estudiantes independiente de sus condiciones.
- Disponer la organización del ambiente de aula, en especial la ubicación de las sillas de los estudiantes en fila donde se establece una relación de tipo vertical con el maestro.
- Adaptar el mobiliario de acuerdo a las necesidades del grupo y no por simple capricho u orden de lista.
- Disponer del uso constante de materiales y recursos con los que se cuente.
- Planear conjuntamente entre docentes de grado y área para acordar formas interesantes y atractivas de acercar a los estudiantes al conocimiento.

Aprovechar los apoyos institucionales de otros programas y trabajar articuladamente con estos profesionales.

Tabla 14

ASPECTO N. 14 Prácticas de aula coherente con el plan estudios que responden a las características y estilos de aprendizaje.

Estrategias de enseñanza y de evaluación que responden a las características, estilos y ritmos de aprendizaje de todos los estudiantes.

¿En qué consisten las prácticas de aula incluyentes?

Parafraseando a Michel L. Wehmeyer (2009), significa poner el énfasis en promover la autodeterminación y el aprendizaje directo de los estudiantes, partiendo de su potencial de aprendizaje más que en su deficiencia y permitir que llegue a ser su propio apoyo en el proceso de aprendizaje. Para el autor la autodeterminación se basa en acciones volitivas que permiten al estudiante actuar como agente causal primario en su vida misma y mejorar y mantener la calidad de la misma.

Para lograr implementar estrategias de enseñanza y evaluación correspondientes a una práctica inclusiva es aconsejable implementar los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) Orkwis y Mc Lane (1998), definen el DUA como la estrategia para desarrollar el currículo proporcionando múltiples medios de presentar la información con el fin de que los estudiantes respondan ésta sin mayor dificultad, a través del diseño de materiales y actividades para la instrucción que permitan que los objetivos de aprendizaje sean alcanzables por individuos con amplias diferencias en sus capacidades para ver, oír, moverse, leer, escribir, comprender asistir, organizar, participar y recordar.

En su establecimiento, ¿qué elementos favorecen el aula como espacio donde todos aprenden?

Identifique las características incluyentes de las estrategias de enseñanza y evaluación que responden a

Identifique las características excluyentes de las estrategias de enseñanza y evaluación que responden a

las características, estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes. ¿Cómo se evidencia?

las características, estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.

¿Qué debe hacer el establecimiento educativo para implementar prácticas que respondan a las características, estilos y ritmos de aprendizaje de todos los estudiantes?

“La creación de contextos de aprendizaje accesibles a todos supone un amplio conocimiento de cada estudiante y una programación multinivel que permita personalizar las experiencias comunes de aprendizaje, en función de los distintos niveles de competencia y necesidades de los estudiantes”. UNESCO. (2009)

Metas educativas 2021. (2014. P. 49). Cita a (Stainback, 2001). Para mencionar que las escuelas inclusivas no tienen un “ideal o prototipo de alumno” ni un sólo molde en el que todos tienen que encajar, sino diferentes “formas” a la medida de cada estudiante. Las escuelas y aulas inclusiva no acogen sólo a aquellos cuyas características y necesidades se adaptan a las características del aula y a los recursos disponibles, sino que acoge a todos los que acuden a ella y se adapta -con los recursos materiales y humanos que hagan falta- para atender adecuadamente a todos los estudiantes. La pedagogía está centrada en los estudiantes y se brinda la oportunidad de que todos aprendan juntos.

La estandarización alimenta la exclusión, porque no es posible que todos los alumnos alcancen los estándares al mismo tiempo y en el mismo nivel. Hagleaves, (2008, p 63). De acuerdo a lo anterior es importante a la hora de planear los estándares por competencias, definir diversas formas para desarrollar diferentes tareas que den cuenta del aprendizaje de los estudiantes a través de múltiples formas de expresión y con criterios universales de accesibilidad.

Cualquier decisión curricular u organizativa que se adopte en la institución de manera individual o colectiva estará siempre favoreciendo o perjudicando una respuesta inclusiva a la diversidad. La forma de administrar el currículo debe ser una decisión consensuada en comunidad de aprendizaje y con la meta fija de garantizar el derecho a la educación con calidad y equidad.

Tenga en cuenta los siguientes elementos para su reformulación

La caracterización del grupo es un aspecto importante para un buen diagnóstico del mismo, conocer los rasgos culturales y las diferencias individuales posibilitan la expresión de la diversidad como un valor.

Crear clima en el aula donde no haya tensión o temor, y donde todos los estudiantes se sientan seguros, respetados, acogidos y reconocidos.

El planeamiento de aula debe guardar coherencia con el diseño curricular y centrar la enseñanza a partir de un enfoque multinivel o adaptativo, este se entiende como la planificación que asume la individualización, la flexibilidad y la inclusión de todos los estudiantes en el aula regular, en la enseñanza adaptativa o multinivel no es necesario introducir ayudas adicionales para los estudiantes más bien contextualizar el aprendizaje enriqueciendo y ampliando las ayudas disponibles y las formas concretas de transferir el conocimiento. Giné, C. (2009).

Los agrupamientos heterogéneos para el aprendizaje es la clave para desarrollar competencias emocionales en el grupo, además está demostrado el efecto positivo en el rendimiento académico de los estudiantes cuando sus pares se convierten en el apoyo natural. Johnson y Johnson, (1999)

Tabla 15

ASPECTO N. 15 Prácticas de aula y tareas escolares que responden a características de los estudiantes, participación de acudientes.

¿En qué consiste un aprendizaje significativo a partir de las tareas escolares?

Para Ausubel un aprendizaje es significativo cuando los contenidos son relacionados de modo no arbitrario y sustancial teniendo en cuenta lo que el alumno ya sabe. Por relación sustancial y no arbitraria se dice que las ideas se relacionan con algún aspecto existente específicamente relevante de la estructura cognoscitiva del alumno, como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una proposición Ausubel; (1983: p.18).

Las tareas escolares significativas son aquellas en las cuales el contenido posee significatividad lógica y permite al estudiante hacer una relación entre lo que conoce y el nuevo material de aprendizaje, dicha relación debe estar mediada por la motivación que cada estudiante impregna en dicha actividad. Para Cesar Coll (1998) el sentido que los alumnos atribuyen a una tarea escolar y en consecuencia, los significados que puede construir al respecto no están determinados únicamente por sus conocimientos, habilidades, capacidades o experiencias previas, sino también por la dinámica de intercambios comunicativos que se establecen en diferentes niveles entre los participantes, profesores y estudiantes, a través de las representaciones, expectativas, comportamientos, intercambio de información, de las normas de actuación acordadas, en suma, mediante el juego de los procesos psicológicos en la situación de enseñanza, a partir de esto se va definiendo el contexto en el que el estudiante atribuye un sentido a lo que hace y construye unos significados, realizando unos aprendizajes con cierto grado de significatividad.

Las prácticas de aula y las tareas significativas son el escenario para desarrollar competencias en los estudiantes. De la reflexión sobre lo que se enseña y cómo se enseña, debe surgir una propuesta de actividades en las que participan los estudiantes, considerando un mayor o menor grado de amplitud de los significados construidos a partir de sus aprendizajes de acuerdo a sus capacidades y limitaciones.

¿Las tareas y actividades escolares de su establecimiento, se caracterizan por estar dotadas de significatividad donde los estudiantes demuestren comprensión y participación?

Identifique las características incluyentes en la significatividad de las tareas y en la participación de los estudiantes en las mismas ¿Cómo se evidencia?

Identifique las características excluyentes en la significatividad de las tareas y en la participación de los estudiantes en las mismas

¿Qué debe hacer el establecimiento educativo para implementar prácticas de aula y las tareas escolares

significativas?

Adoptar un diseño curricular flexible, el currículo por competencias es la oportunidad para que el docente propicie experiencias significativas de aprendizaje, dentro y fuera del aula.

Tomar decisiones globales en la organización curricular que contemplen ciertas posibilidades de adaptación flexible, en los contenidos, horarios, tareas escolares entre otros.

Organizar el trabajo docente en comunidades de aprendizaje donde se potencie el trabajo colaborativo en un clima de solidaridad, en el que todos estén construyendo una propuesta pedagógica compartida, extensiva a los estudiantes y demás miembros de la comunidad.

Hacer seguimiento continuo a la práctica de aula, evaluando lo que los estudiantes van haciendo y aprendiendo (y lo que no) y de la variación de las ayudas que van requiriendo de acuerdo a la complejidad de la actividad.

Desarrollar un alto grado de implicación y auto-exigencia profesional por parte del profesorado, una elevada responsabilidad con su propia práctica, una práctica reflexiva y comprometida con la innovación y la mejora y una disposición favorable a la formación y el desarrollo profesional al servicio del mejoramiento continuo. Gine, C (2009).

Tenga en cuenta los siguientes elementos para su reformulación

La enseñanza debe adaptarse a las características de aprendizaje que presentan los estudiantes, es recomendable hacer una valoración constante a la efectividad de las tareas escolares y si es necesario dosificar los contenidos, aumentando o reduciendo los mismos, dar más tiempo para realizar una actividad o resolver una tarea, retomar algunos contenidos que han generado mayor dificultad en los estudiantes, explicar de múltiples formas asegurando la comprensión de la instrucción, cambiar la composición de los pequeños grupos.

Contemplar la idea de que un segundo profesor entre a apoyar a un grupo en especial.

Posibilitar que un profesor plantee una revisión o enfoque de los contenidos de su área, cuando identifique la no pertinencia del mismo de acuerdo a las características de aprendizaje del grupo que orienta.

Promover el aprendizaje autónomo y autorregulado, empoderando a los estudiantes de estrategias meta-cognitivas, motivacionales y socio-afectivas para lograr la autodeterminación que favorezca el aprendizaje.

Tabla 16

ASPECTO N. 16 Articulación pertinente de proyectos pedagógicos/obligatorios y cátedras escolares, con el PEI.

Articulación entre los proyectos obligatorios estipulados en la normativa vigente y en las políticas de educación inclusiva con el proyecto educativo institucional y programas internos y externos con enfoque transversal, de una manera accesible para todos los estudiantes.

¿En qué consiste la articulación entre proyectos de manera que trasverse la dinamización del proyecto educativo en el componente pedagógico curricular?

Para lograr la articulación transversal entre proyectos se requiere de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa debido a que los proyectos cobran vida en la relación enseñanza aprendizaje a partir del plan de estudios y el direccionamiento de políticas institucionales, además fortalecen las practicas, desde otros escenarios y su contexto local.

Los ejes transversales del diseño curricular deben estar orientados hacia la comprensión y la práctica de la constitución, el aprovechamiento del tiempo libre, la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, la educación para la justicia, la paz y la democracia, la educación sexual, la educación en tránsito y educación vial, emprendimiento, estudios afrocolombianos, constitución y democracia, prevención integral de la drogadicción, cátedra escolar de teatro y artes escénicas, cátedra de la paz próxima a reglamentarse y la prestación del servicio social de los estudiantes. Tales diseños deben cumplir con criterios universales, modificando y transformando las prácticas de aula, creando contextos de actividades capaces de apoyar y promover el aprendizaje significativo en un grupo de estudiantes por definición heterogéneo.

Los proyectos obligatorios para la ciudad de Medellín se encuentran establecidos de acuerdo con la circular 023 de 2013. Sin embargo, en esta circular no se encuentra la Cátedra de la Paz cuya legislación data del 1 de septiembre de 2014, es importante que las instituciones la incluyan en sus diseños curriculares transversales.

¿Los proyectos pedagógicos de su establecimiento, transversalizan el diseño curricular permitiendo que todos los estudiantes puedan participar de diversas maneras, en grados distintos y en momentos diferentes?

Identifique las características incluyentes que tiene el diseño curricular, y que permite la participación de todos los estudiantes ¿Cómo se evidencia?

Identifique las características excluyentes que tiene el diseño curricular, y que permite la participación de todos los estudiantes.

¿Qué debe hacer el establecimiento educativo para transversalizar los proyectos obligatorios estipulados en la normativa vigente y en las políticas de educación inclusiva con el proyecto educativo institucional?

Desde la propuesta de un modelo curricular abierto y flexible. Sacristán, J. (1988), se plantea que: Articular los proyectos pedagógicos con el currículo se trata de saber organizar de otra manera los contenidos culturales y sociales que ofrezca la escuela, para evitar la segregación y la subcultura, de tal forma que el alumnado, desde el primer momento, comprenda el qué y por qué de las tareas escolares en las que se organiza el aula.

Los proyectos pedagógicos son lineamientos para formar en unas necesidades comunes a la sociedad, por consiguiente no es un currículo paralelo que se desarrolla solo para cumplir directrices ministeriales, sino más bien es una propuesta para conseguir el equilibrio necesario entre un currículo cerrado academicista y la necesidad de formar a través de un currículo abierto y flexible.

Tenga en cuenta los siguientes elementos para su reformulación

Los proyectos pedagógicos ocupan un lugar importante en la dosificación del currículo, por ser estos la excusa para un aprendizaje situado, además que permiten comprometer a los estudiantes con actividades a mediano plazo integrando conocimientos conceptuales, actitudinales y procedimentales, transferibles al desarrollo de competencias básicas y para la vida.

Actualmente la propuesta curricular de ciudad se orienta hacia un diseño por competencias que privilegia la implementación de situaciones reales dentro y fuera del aula. Los docentes apropian escenarios que permitan a los estudiantes a partir de lo vivencial, experiencial y formativo, alcanzar los propósitos de planes y programas que tienden hacia una formación integral donde todos participan y logran aprendizajes significativos.

El enfoque de proyectos es una perspectiva situada en tanto que pugna porque los estudiantes se acerquen a las competencias de los científicos sociales; en la conducción de un proyecto los alumnos contribuyen de manera productiva y colaborativa en la construcción conjunta de conocimientos, en la búsqueda de una solución o de un abordaje innovador ante una situación relevante. Díaz, (2003, p. 33).

Tabla 17

ASPECTO N. 17 Asignación académica, cumplimiento de planes de área, de proyectos escolares y del sistema institucional de evaluación.

Asignación académica de acuerdo con los perfiles de los maestros.

¿De qué manera los directivos promueven la participación y colaboración de los maestros en la gestión académica teniendo en cuenta las fortalezas y competencias a partir de su formación profesional, las políticas institucionales y las necesidades de todos los estudiantes?

La formación continua de los docentes es una necesidad priorizada por la mayoría de las instituciones que se autoevalúan con criterios de calidad e inclusión, sin embargo es importante establecer conexión entre la oferta formativa para los docentes y las problemáticas específicas de enseñanza y aprendizaje que se presentan en el aula.

Conformar comunidades de aprendizaje lideradas por docentes con apropiación de los enfoques y estrategias de atención a la diversidad, es una manera de aprovechar el talento humano existente en el colectivo docente y se privilegia el compartir experiencias exitosas que pueden convertirse en una práctica institucional generalizada.

El documento de Metas educativas 2021. (2014, p. 67) cita a Ainscow (2001) y este plantea que la formación permanente es la base del desarrollo en la escuela, en la perspectiva de la inclusión, pero para que esta consiga los efectos deseados es fundamental que los docentes tengan continuas oportunidades de aprender juntos a través de experiencias formativas planificadas y vinculadas con las prioridades establecidas por la comunidad escolar.

¿Es promovida la participación y colaboración de los maestros en la gestión académica teniendo en cuenta las fortalezas y competencias a partir de su formación profesional, las políticas institucionales y las necesidades de todos los estudiantes?

<p>Identifique las características incluyentes con respecto a la participación y colaboración de los maestros en la gestión académica. ¿Cómo se evidencia?</p>	<p>Identifique las características excluyentes con relación a la participación y colaboración de los maestros en la gestión académica.</p>
<p align="center">¿Qué debe hacer el establecimiento educativo para hacer una asignación académica asertiva y una vinculación participativa a la gestión académica de acuerdo a los perfiles del maestro y las necesidades de los estudiantes?</p> <p>La caracterización del equipo docente para identificar sus competencias, habilidades y expectativas es una necesidad indispensable antes de asignar los grupos y la destinación académica, dicha estrategia debe ser parte del proceso de inducción y re-inducción y puede ser asesorada por los grupos de apoyo institucional.</p> <p>Establecer un sistema de planificación de la enseñanza entre docentes y profesionales de apoyo con el fin de dar solución a los posibles problemas y ampliar la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes.</p> <p>Implementar la estrategia de hetero-evaluación y coevaluación a partir de observaciones de clase entre colegas que hagan las veces de amigo crítico y aporten devoluciones que contribuyan a fortalecer las prácticas de aula.</p> <p>Optimizar la participación en el asesoramiento y la asistencia técnica de los apoyos externos para impulsar procesos de cambio y mejoramiento de las prácticas educativas inclusivas.</p>	
<p align="center">Tenga en cuenta los siguientes elementos para su reformulación</p> <p>La transformación hacia la educación inclusiva implica adoptar creencias, actitudes y valores compartidos por todos los miembros de la comunidad educativa, reconociendo y valorando las potencialidades y capacidades de cada uno de sus miembros.</p> <p>Gronn (2000) citado en “Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica” (2014, p. 50). Plantea una serie de competencias para la gestión escolar inclusiva, las cuales deben partir del liderazgo compartido desde el rol del directivo, dichas competencias se definen como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Capacidad de favorecer los procesos comunicativos en el ámbito de la institución. ● Empatía con el profesorado. ● Capacidad de promover el crecimiento personal del profesorado. ● Contar con una visión amplia de la realidad. ● Respeto por el profesorado, estudiantes y familias. ● Ser capaz de manejar situaciones estresantes. ● Poseer confianza en sí mismo. <p>La propuesta anterior ha sido implementada a través del programa Rectores Líderes Transformadores es necesario hacer transferencia en beneficio de una gestión escolar inclusiva.</p>	

Tabla 18

**ASPECTO N. 18 Actualización, consolidación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes
Sistema institucional de evaluación de aprendizajes teniendo en cuenta las características y estilos de
aprendizaje de todos los estudiantes.**

¿De qué manera se concibe en la institución el sistema de evaluación de aprendizajes para dar respuesta a la diversidad de los estudiantes de acuerdo a sus potencialidades y necesidades?

La evaluación debe ser la base para cambiar las causas de los malos resultados obtenidos y esto exige revisar el proceso, la disposición de los recursos, el funcionamiento escolar, entre otros, de este modo es posible construir una cultura de la evaluación más justa, impidiendo que los prejuicios oculten hechos importantes, emitir juicios basados en instrumentos no fiables, dejar por fuera de la evaluación aspectos importantes como capacidades y habilidades no manifiestas en nociones meramente conceptuales. Casanova, M. (1997, p. 13).

Diseñar un sistema de evaluación flexible puede ser la estrategia para atender las diversas formas que tienen los estudiantes para representar comprensiones y destrezas adquiridas, pero esto requiere romper paradigmas competitivos y adoptar estrategias de aula basadas en el aprendizaje cooperativo donde los estudiantes trabajen juntos para ampliar su conocimiento y el de los demás, este método desvirtúa el aprendizaje competitivo que implica la desventaja de los demás para garantizar la propia, o con el individualista en el cual el estudiante trabaja de forma aislada con metas desvinculadas a las de los demás.

La estrategia de cooperación se fundamenta en cuatro componentes esenciales, “interacción cara a cara estimuladora, interdependencia positiva, técnicas inter-personales, de equipo y evaluación grupal” Maset, (2009). Una de las características que le dan mayor valor a la estrategia consiste en que los alumnos deben saber cómo ejercer la dirección, tomar decisiones, crear un clima de confianza, comunicarse y manejar los conflictos, todas estas acciones desarrollan habilidades meta-cognitivas que benefician a aquellos estudiantes menos aventajados a la hora de participar y aprender.

Para ser consecuentes con los diseños universales para el aprendizaje la evaluación requiere de ciertas características que ya antes han sido priorizadas en la normatividad, (Continua y por procesos, personalizada de acuerdo a las posibilidades de los estudiantes y las competencias previstas, mediante técnicas e instrumentos formativos). Para Casanova, M. (1997, p. 42) el rendimiento de un estudiante no depende exclusivamente de sus capacidades o esfuerzos personales, ni de la mayor o menor idoneidad del profesor, depende también de la organización general de la administración y de los centros escolares, que incidirá y repercutirá en los planteles y departamentos de profesores y en consecuencia, en los procesos de aprendizaje del alumnado, que mejoraría si el resto de los elementos educativos se encuentran bien regulados y ajustados a las necesidades específicas de cada situación.

¿El establecimiento educativo cuenta con un sistema de evaluación universal de los aprendizajes para valorar el nivel de desarrollo de las competencias en forma gradual teniendo en cuenta las necesidades y potencialidades de los

estudiantes?

Identifique las características incluyentes del sistema institucional de evaluación de los estudiantes, de acuerdo a las necesidades y potencialidades de los mismos. ¿Cómo se evidencia

Identifique las características excluyentes del sistema institucional de evaluación definido de acuerdo a las necesidades y potencialidades de los estudiantes.

¿Qué debe hacer el establecimiento educativo para procurar una evaluación integral, coherente con la propuesta pedagógica, las demandas ministeriales y los diseños universales necesarios para responder a la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje en los estudiantes?

La diversidad y la pluralidad entre las personas constituyen una característica de la sociedad. Y un gobierno democrático tiene como aspiración la escuela para todos. Si todos deben educarse y aprender juntos, hay que respetar sus diferencias y adaptar el currículo y su modo de evaluación a las mismas, los estudiantes proceden de diferentes entornos sociales, de diferentes culturas, de diferentes etnias, manejan lenguas distintas y viven de modos diferentes. No es posible atender a la diversidad con un modelo de escuela en las que niños y niñas deben hacer y pensar las mismas cosas, al mismo tiempo y conseguir los mismos resultados mediante un mismo modelo de enseñanza. Casanova, M. (1997, p. 17). Por consiguiente la caracterización de los estudiantes es una necesidad apremiante a la hora de hacer diseños evaluativos, el estilo cognitivo, los ritmos de aprendizaje y los intereses y motivaciones son pistas claves para una propuesta universal y accesible a todos los estudiantes.

Los resultados de la evaluación de los aprendizajes deben ser el insumo que ilumine los cambios necesarios como estrategia de perfeccionamiento para apoyar y orientar el ajuste del sistema escolar a las características de los estudiantes, de manera que se garantice, la equidad y la igualdad de oportunidades para toda la población.

Detectar las formas como aprenden los estudiantes en el momento que participan, significa anticipar el apoyo que necesitan en la aclaración de los conceptos y procedimientos no comprendidos adecuadamente y permitir que el estudiante pueda avanzar sin barreras impuestas por la didáctica, procedimientos no utilizados o actitudes negativas de sus pares o docentes.

Tenga en cuenta los siguientes elementos para su reformulación

Diseñar un sistema de evaluación por competencias como pretexto y oportunidad para lograr una educación integral. Las competencias se definen como actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto con idoneidad y ética, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer. Tobón, Pimienta y García Fraile, (2010).

Los indicadores de desempeño son señales que muestran el nivel en que se ha logrado una competencia, estos deben estar pensados en función de habilidades cognitivas, actividades que evidencien valores, destrezas motoras y diversas informaciones que hacen posible llevar a cabo, de manera eficaz, cualquier actividad.

La evaluación por procesos da cuenta de la sistematicidad con que un grupo de estudiantes acceden al aprendizaje ya sea básico como:

- comunicación lingüística
- Competencia matemática
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Tratamiento de la información y competencia digital
- Competencia social y ciudadana
- Competencia cultural y artística
- Competencia para aprender a aprender
- Autonomía e iniciativa personal

Además da cuenta de otros aprendizajes permanentes y para la vida como:

- Dirigir su propio aprendizaje
- Dominar diferentes conocimientos útiles en la cotidianidad
- Habilidad para buscar nueva información y gestionar el conocimiento
- Comprende la realidad circundante.
- Se adapta a las nuevas situaciones.
- Aplica sus saberes a la vida cotidiana

De acuerdo a los planteamientos anteriores es menos complejo procurar la promoción de los estudiantes a la vez que se asegura la valoración multidimensional que deja de lado los juicios basados en información parcial acerca de los desempeños de los estudiantes.

2.2. Formación en ciudadanía

Se refiere a los mecanismos que tiene el Establecimiento Educativo para fomentar el trabajo colaborativo, los deberes y derechos, el trámite pacífico de los conflictos y las estrategias para formar ciudadanos capaces de analizar y aportar en procesos colectivos. También, conoce las condiciones y características propias de todos los estudiantes para ofrecerles apoyos necesarios que favorezcan su desarrollo integral. Se evalúa desde los aspectos 19, 20, 21 y 22.

Tabla 19

ASPECTO N. 19 Implementación de estrategias que favorecen el desarrollo de los estudiantes de acuerdo a sus características.

Identificación de características de todos los estudiantes y alternativas institucionales e interinstitucionales para favorecer su desarrollo cognitivo, comunicativo, corporal y socio emocional.

¿En qué consiste la caracterización de los estudiantes para presentar ofertas pertinentes para su desarrollo integral?

La caracterización es una fase descriptiva con fines de identificación, entre otros aspectos, de los componentes, acontecimientos (cronología e hitos), actores, procesos y contexto de una experiencia, un hecho o un proceso. Sánchez Upegui, (2010).

Las instituciones educativas buscan ofrecer nuevos y mejores servicios a sus usuarios y una de las primeras preguntas que se deben formular al interior en este proceso es: “¿a quién va dirigido el servicio?” la respuesta a esta pregunta la resuelve un óptimo ejercicio de caracterización, acercarse al conocimiento de las familias y los estudiantes, de sus necesidades, condiciones y expectativas, es lo que permite lograr un mejor diseño e implementación de servicios y apoyos.

La caracterización de la población en las instituciones educativas requiere de voluntad política, liderazgo distributivo y compromiso de las familias para aportar la información necesaria y suficiente sobre las condiciones de sus hijos como nacionalidad, edad, género, sistema de salud, ideología religiosa, necesidades educativas individuales, especiales, comportamentales, emocionales, enfermedades de salud, situación de riesgo, tipología familiar entre otras. Algunas de las anteriores requieren de soportes rigurosos que acrediten dicha condición y en caso de no poseerlas, es la institución la llamada a activar las rutas a través de los apoyos externos para entablar alianzas con otros sectores que ofrezcan dichos servicios.

¿La institución implementa una estrategia para la caracterización de los estudiantes que permita considerar ofertas pertinentes para su desarrollo integral?

Identifique las características incluyentes que la institución implementa para la caracterización de los estudiantes y en la determinación de ofertas pertinentes para su desarrollo integral. ¿Cómo se evidencia?

Identifique las características excluyentes para la caracterización los estudiantes y en la determinación de ofertas pertinentes para su desarrollo integral

¿Qué debe hacer el establecimiento educativo para hacer una caracterización de la población que le permita una planeación pertinente y equitativa de las estrategias a implementar para el mejoramiento continuo en los aprendizajes de los estudiantes?

Incentivar el trabajo cooperativo para diseñar sistemas de información relevante a las condiciones y posibilidades de los estudiantes y que se constituyan en un medio que favorezca la inclusión, el reconocimiento y el trabajo con la diversidad.

Avanzar en ejercicios de formación dirigidos a la comunidad educativa para la comprensión y reconocimiento de la diversidad, desde los postulados básicos del derecho que tiene cada persona en particular y de los grupos vulnerables en general a la educación y la posibilidad de construir sistemas educativos inclusivos como sinónimo de calidad de la misma.

Implementar una estrategia de caracterización de los estudiantes es el primer paso para garantizar los accesos, no solo al sistema educativo sino también a otros sistemas de salud y protección social, e inclusión social y familia, entre otros, a través de la activación de rutas como un compromiso ético y político de funcionarios, directivos y docentes para garantizar la atención integral de la población que atienden.

Tenga en cuenta los siguientes elementos para su reformulación

La realización de un censo al interior de la institución con enfoque diferencial que permita identificar y generar un sistema único institucional incluyendo datos desagregados de la población con alguna necesidad, conocer en qué medida están siendo atendidas estas necesidades y cuál es el impacto al implementar dichas medidas que se adoptan para su beneficio.

La caracterización debe centrarse en las condiciones biológicas, psicosociales y familiares de los estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, capacidades y talentos excepcionales, trastornos comportamentales y emocionales, dificultades de aprendizaje, población víctima del conflicto armado, grupos étnicos, sexualidad y género, diversidad sexual, (LGBTI+H), menor trabajador infantil, jóvenes hospitalizados e incapacitados entre otros.

Las instituciones requieren hacer conciencia de la diversidad que las habita para presentar una oferta más asertiva a la vez que se evita desgastes innecesarios en planeamientos poco pertinentes.

Tabla 20

**ASPECTO N. 20 Implementación de propuestas para el mejoramiento de las Competencias Ciudadanas.
El ejercicio de la ciudadanía que les signifiquen retos frente a sus realidades, a través de estrategias colaborativas, cooperativas y propositivas, propias de una educación inclusiva**

¿En qué consiste el ejercicio de la ciudadanía desde una postura crítica y participativa que incluya a todos?

Es aquella que se adecua a las necesidades de uso y comprensión de TODAS las personas, independientemente de sus características y posibilidades (discapacidad, edad, cultura, etc.).

¿El establecimiento educativo implementa estrategias para formar en el conocer, hacer, ser y convivir juntos?

Identifique y describa las características

Identifique y describa las características excluyentes que

<p>incluyentes que la institución implementa para el ejercicio de la ciudadanía desde una postura crítica y participativa que incluya a todos. ¿Cómo se evidencia?</p>	<p>la institución implementa para el ejercicio de la ciudadanía desde una postura crítica y participativa que incluya a todos.</p>
<p>¿Qué debe hacer el establecimiento educativo para formar en el ejercicio de la ciudadanía a sus estudiantes?</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Construir una propuesta integral de formación ciudadana. Chaux y otros (2004) sugieren que en el proceso formativo de la ciudadanía se deben considerar algunos principios relacionados con: competencias necesarias para la acción (cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras), múltiples oportunidades para la práctica de competencias, Integrar la formación ciudadana de manera transversal en las áreas académicas e Involucrar a toda la comunidad educativa y evaluar el impacto de la misma. ● Hacer de los espacios educativos un lugar democrático, pacífico, equitativo e incluyente representa diversos retos como: construir colectivamente acuerdos y consensos sobre normas y decisiones que nos rigen a todos y que deben favorecer el bien común, construir sociedad a partir de la diferencia, es decir, del hecho de que a pesar de que compartimos la misma naturaleza humana, somos diferentes en muchas maneras, Chaux y otros (2004) ● Formar para el ejercicio de la ciudadanía a partir del pensamiento y crítico reflexivo, lleva inherente el valor del respeto a la diferencia, Los estándares básicos para desarrollar competencias ciudadanas, MEN (2006,) plantean que Ser ciudadano es respetar los derechos de los demás, reconocer sus intereses individuales participar activa y responsablemente en las decisiones colectivas de manera democrática, para resolver los conflictos en forma pacífica y respetar la diversidad humana, entre otros importantes, como proteger el medio ambiente. 	
<p style="text-align: center;">Tenga en cuenta para su reformulación</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Una de las estrategias que se propone para alcanzar este fin es la llamada aulas en paz que pretenden el fortalecimiento y desarrollo positivo de relaciones interpersonales, además que se asegura un espacio adecuado para el aprendizaje académico y el desarrollo de competencias básicas y emocionales en los estudiantes. Chaux y otros (2004) ● Una aula en paz se caracteriza por relaciones de cuidado, estas facilitan una comunicación constante entre sus miembros lo que implica conocer muy bien lo que el otro necesita, además que se debe estar dispuesto a comunicar sus necesidades pensamientos y emociones con el fin de facilitar el entendimiento mutuo. ● Además del cuidado se plantean otras características como disciplina positiva, manejo de conflictos, prevención del matoneo, el maestro como modelo y guía y la evaluación como ejercicio para la percepción de sus propias capacidades. ● Formar en ciudadanía es crear cultura de aceptación a la diversidad, ya que se promueve la convivencia, la participación y la valoración de la diferencia, basada en el principio de que debe ser el contexto el que se ajusta a las necesidades de los estudiantes y no al contrario, como forma efectiva de respetar la igual y la 	

dignidad de todos.

Tabla 21

ASPECTO N. 21 Fortalecimiento cultura de la diversidad y del ambiente escolar.

Cultura de la diversidad como estrategia que genera un ambiente de confianza y colaboración para facilitar el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos

¿En qué consiste la cultura de la diversidad que facilita el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos?

La diversidad humana, más que un obstáculo es la oportunidad donde todos aprenden en un colectivo que participa de las mismas oportunidades de aprendizaje, solo así se podría concebir la cultura de la diversidad como parte solida de los a los procesos formativos institucionales.

Para atender a la diversidad del estudiantado es necesario plantear una reforma en los diseños pedagógicos y curriculares, con el fin de dar respuesta acorde a las necesidades educativas presentes en cada uno de ellos, esto implica la toma de decisiones que revierta en la mejora de la enseñanza en el establecimiento educativo.

¿El establecimiento educativo implementa estrategias para **formar en el conocer, hacer, ser y convivir juntos**?

Identifique y describa las características incluyentes que el establecimiento implementa para fortalecer la cultura de la diversidad, generar un ambiente de confianza y colaboración para facilitar el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos. ¿Cómo se evidencia?

Identifique y describa las características excluyentes que la institución implementa para fortalecer la cultura de la diversidad, generar un ambiente de confianza y colaboración para facilitar el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos.

¿Qué debe hacer el establecimiento educativo para **fortalecer la cultura de aceptación a la diversidad** en el establecimiento educativo?

- Proporcionar las mismas oportunidades de formación y participación en todas las actividades institucionales a todos los estudiantes, evitando el agrupamiento por capacidades y ritmos, además de hacer uso del mismo currículo pero con características universales.
- Implementar la gestión de aula (entendida como las acciones de los docentes para conseguir, la atención, autonomía, compromiso y participación de los estudiantes en los aprendizajes que orientan); en forma relevante para el interés de los mismos, equilibrada y dosificada en contenidos sin privilegiar solamente lo académico, diferenciada para todos los estilos y ritmos de aprendizaje, considerando otros aprendizajes propios de cada cultura.
- Considerar la enseñanza graduada como otra de las alternativas que se propone para atender a la diversidad. El módulo 6 de aulas y prácticas inclusivas (2012) refiere dicha alternativa como: El enfoque de planificación que asume la individualización, la flexibilidad y la inclusión de todos los alumnos (en el aula ordinaria), sin distinción ni exclusión por su nivel de habilidades o capacidades. En esta enseñanza se mantiene la referencia de unos objetivos y aprendizajes comunes, se dispone de un amplio elenco de métodos y estrategias de instrucción que utilizan de manera flexible en función de las características individuales de los alumnos.

Tenga en cuenta para su reformulación

- La construcción del Proyecto Educativo, la planeación del currículo y el diseño del plan de clase debe trascender la tarea meramente administrativa y convertirse según Escudero (1992), en el reconocimiento explícito y el compromiso con un nuevo estilo de promover el cambio en educación: participación, negociación, autonomía e implicación de la comunidad social y del profesorado. De acuerdo a lo anterior los documentos propios de la gestión escolar, deben estar alineados con los propósitos, sociales, económicos, culturales y políticos del país, con el fin de satisfacer las necesidades biológicas, culturales, lingüísticas y económicas de los estudiantes. Esto significa pensar en la diversidad.
- El principal desafío que enfrenta los docentes es enseñar a aprender a un grupo diverso de estudiantes. Esto requiere diseñar situaciones de aprendizaje accesibles a todos, considerando los diferentes niveles, ritmos y

estilos de aprendizaje, los múltiples intereses y motivaciones de los estudiantes, la variedad de códigos de comunicación y las visiones y concepciones de sus culturas, Blanco (2009). Cuando se trata de formar en pensamiento crítico y desarrollo de ciudadanía es necesario acoger propuestas universales y de democratización del aprendizaje, solo así los estudiantes determinan el alcance de las metas de acuerdo a sus capacidades y potencialidades.

Tabla 22

ASPECTO N. 22 Fortalecimiento de principios democráticos, respeto por la diversidad y ejercicio responsable de deberes y derechos.

¿En qué consiste el ejercicio responsable de los derechos, la deliberación y la toma de decisiones concertadas para el ejercicio de una ciudadanía responsable?

Los establecimientos educativos como instituciones sociales tienen el deber de formar a sus estudiantes y dotarlos de herramientas para que tomen decisiones informadas o con conocimiento sobre ellas, autónomo, responsable y gratificante, con el fin de contribuir a su proyecto de vida, asumiendo los derechos humanos como códigos de conducta que todos promueven e implementan en los lugares donde conviven.

¿El establecimiento educativo **implementa estrategias para el ejercicio de los derechos y deberes** de manera responsable?

Identifique y describa las características incluyentes que la institución implementa para dinamizar los principios democráticos la participación de todos, el respeto por la diversidad, el ejercicio responsable de los deberes y derechos, la deliberación y la toma de decisiones concertadas en el PEI.

Identifique y describa las características excluyentes que la institución implementa para dinamizar los principios democráticos la participación de todos, el respeto por la diversidad, el ejercicio responsable de los deberes y derechos, la deliberación y la toma de decisiones concertadas en el PEI

¿Qué debe hacer el establecimiento educativo para **fortalecer el ejercicio de los deberes y derechos de una forma autónoma y responsable?**

- Construir colaborativamente las acciones e intencionalidades del Proyecto Educativo Institucional, dando participación a toda la comunidad educativa, transversado, la educación en valores, la educación en saberes científicos y los adquiridos en la cultura de cada sujeto que aprende, como experiencia vivida en la implementación de los derechos humanos.
- Llevar a plan de mejoramiento constante el manejo de conflictos existentes como la herramienta pedagógica para enseñar a ejercer los derechos y la responsabilidad de procurar los derechos de los demás como su mayor deber.
- La transversalidad en la escuela, implica ir más allá de los contenidos explícitos en el plan de estudios, que si bien son importantes, resultan insuficientes a la hora de abordar la educación para el ejercicio de los derechos humanos es necesario que la transversalidad se instale en las vivencias cotidianas de la escuela, que cada uno de los miembros de la comunidad educativa en sus prácticas evidencie su proceso de transformación, que la transformación de las prácticas pedagógicas y de la cultura escolar contribuyan a la construcción de ambientes democráticos. MEN (2010, pág., 33)

Tenga en cuenta para su reformulación

- Educar para el Ejercicio de los Derechos Humanos en la escuela implica su práctica y vivencia en la cotidianidad escolar. Esto es posible transformando los ambientes de aprendizaje mediante procesos pedagógicos que promuevan en los niños, niñas y jóvenes el desarrollo de competencias ciudadanas y básicas que les permitan desempeñarse como sujetos activos de derechos en el contexto escolar, familiar y comunitario. MEN (2010, pág., 23)
- Potenciar el desarrollo de competencias como sujetos sociales, a través de escenarios pedagógicos que privilegien el respeto por la diversidad, el dialogo y la resolución de conflictos, además de las siguientes consideraciones propuestas en el módulo 1 del MEN. La educación para el ejercicio de los derechos humanos en la escuela.
- Construir colectivamente acuerdos y consensos sobre normas y decisiones que conciernen a todos y que favorecen el bien común y la convivencia.
- Abordar comprensiva y críticamente el mundo y en especial el mundo escolar con sus pretensiones formativas y sus apuestas políticas.
- Construir relaciones de cuidado consigo mismo, con el otro y con el ambiente.
- Reconocer las relaciones sociales asimétricas, autoritarias y excluyentes para transformarlas en relaciones que promuevan la solidaridad y la equidad.
- Construir una sociedad justa y equitativa a partir de la valoración de las diferencias y del reconocimiento del otro como un legítimo otro.

Tabla 23

ASPECTO N. 23 Liderazgo distributivo y trabajo colaborativo entre los directivos y maestros. Implementación de estrategias para alcanzar objetivos institucionales a través de la distribución del liderazgo y el trabajo colaborativo entre directivos y docentes, a la vez que fortalecen sus capacidades en una gestión inclusiva, que redunde en la formación integral de los estudiantes.

¿En qué consiste el liderazgo distributivo entre directivos y docentes para lograr una gestión escolar inclusiva?

Las características de un líder que orienta la gestión educativa deben estar centradas en el aspecto pedagógico con el fin de mejorar la enseñanza para que los estudiantes obtengan mejores aprendizajes. De acuerdo a lo planteado por Robinson (2007) (Un liderazgo eficaz está centrado en las siguientes dimensiones: Establecimiento de metas y expectativas, obtención y asignación de recursos de manera estratégica, planificación, coordinación y evaluación de la enseñanza y del currículo, promoción y participación en el aprendizaje y desarrollo profesional y aseguramiento de un entorno ordenado y de apoyo. Pero dicho liderazgo no puede estar en hombros de una sola persona, es necesario que el directivo establezca relaciones de confianza con toda la comunidad educativa, propiciando un sentido claro de dirección y propósitos hacia la consecución de las metas que apuntan al bienestar común, el desarrollo de valores referidos a la equidad, la participación de todos, la dignidad humana, tradiciones culturales y respeto por la diferencia.

La gestión inclusiva no es pues otra cosa que fomentar valores, creencias y actividades que contribuyan a lograr una escuela para todos. Lo anterior se hace posible cuando se cambia un direccionamiento vertical o autoritario y burocrático, por aquel que dota de un sentido común a la organización escolar e influye en el comportamiento de sus miembros, teniendo como norte la mejora de la calidad, que se expresa tangiblemente en los aprendizajes de los estudiantes. Robinson, Hohepa y Lloyd, (2009).

¿El establecimiento educativo implementa estrategias para hacer de la gestión escolar un trabajo cooperativo entre directivos y docentes que redunde en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes?

Identifique las características incluyentes que la institución implementa para hacer de la gestión escolar un trabajo cooperativo entre directivos y maestros.
¿Cómo se evidencia?

Identifique las características excluyentes para que la gestión escolar no sea un trabajo cooperativo y colaborativo entre directivos y maestros.

¿Qué debe hacer el establecimiento educativo para fomentar el liderazgo distributivo entre la comunidad educativa que genere capacidad instalada en una gestión escolar inclusiva?

Identificar una visión escolar centrada en el valor por la diversidad, comunicarla y sensibilizar a la comunidad educativa, tomar las decisiones correctas para hacerla realidad, erradicando la injusticia y la inequidad en la prácticas institucionales.

Re-definir y distribuir el liderazgo reforzando el sentido de comunidad, de colaboración y de confianza mutua entre directivos y docentes. La atención y orientación personal de un directivo hacia los docentes incrementa los niveles de entusiasmo y optimismo, reduce la frustración, transmite un sentido de misión y, con ello, aumenta de forma indirecta el desarrollo de los estudiantes. Revista Fuentes (2013)

Los directivos más exitosos en las escuelas heterogéneas mantienen su atención prioritaria en mejorar la enseñanza, las prácticas de aula y ayudar a los docentes a desarrollar mejor su trabajo Canfielddavis, Gardiner y Joki, (2009). La apropiación de prácticas de aula para atender a la diversidad es un tema aun de menor desarrollo por tal motivo es a través de las comunidades de aprendizaje lideradas por el directivo, que se construyen en altos niveles de conocimiento de lo pedagógico, con el fin de perfeccionar la enseñanza a través de un diseño universal accesible a todos los estudiantes y que estos puedan identificarse y encontrarle un sentido propio al contenido escolar trabajado en clase, pudiendo así establecer aprendizajes más significativos.

Tenga en cuenta los siguientes elementos para su reformulación

Es necesario disponer de una planificación cuidadosa, ordenada y flexible que sea evidente en el plan operativo para hacer una evaluación constante.

Óptimo aprovechamiento de los recursos y espacios para la atención a la diversidad.

Establecimiento de un continuo en los ajustes necesarios desde los menos a los más significativos para alcanzar procesos de flexibilidad curricular.

Aprovechamiento de las diversas formas de apoyo interno y externo para generar redes naturales que contribuyan a una gestión inclusiva.

Tabla 24

**ASPECTO N. 24 Jornadas y estrategias para cualificación del personal docente dentro de la Institución
Destinación de espacios para la formación continua en diseños universales, socialización de experiencias significativas, la observación de aula, la conformación de comunidades de aprendizaje como estrategia para la cualificación de las prácticas en beneficio de los aprendizajes de los estudiantes.**

¿En qué consisten las comunidades de aprendizaje para apropiar estrategias de enseñanza e investigación en el aula para atender la diversidad de los estudiantes?

Los avances en política pública para garantizar los derechos de todas las personas ha incentivado a ciertos sectores a la búsqueda de alternativas para implementar estrategias que conviertan en realidad los fines legales que la fundamentan. Para el sector educativo un modelo de educación inclusiva es el medio para reducir la inequidad del sistema escolar, incrementar la oportunidad de aprender y participar de los grupos en mayor riesgo de exclusión y promover el ejercicio de la plena ciudadanía. De esta manera los procesos de inclusión empiezan a formar parte de los criterios de calidad de una institución que camina hacia la excelencia.

Lo anterior evidencia una necesidad de actualización y formación docente con el fin de enfrentar la demanda de acceso de la población diversa en el sistema de educación regular. Los directivos y docentes deben responder a los retos que les plantea el trabajo en el aula con esta población, en cuanto a capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, intereses y motivaciones, condiciones socioeconómicas, origen, cultura, etnia, género.... en un espacio donde cualquier intención de discriminación o segregación a uno de ellos, es fuertemente cuestionado por la comunidad educativa y la sociedad en general.

Las comunidades de aprendizaje en las instituciones son una apuesta por la formación docente y el aprendizaje cooperativo entre directivos, docentes y personal de apoyo psicopedagógico para reflexionar sobre las situaciones de aprendizaje de muchos estudiantes en riesgo de exclusión. El planteamiento pedagógico eje de una comunidad de aprendizaje en procesos de inclusión es la posibilidad de favorecer la transformación institucional. El aprendizaje que construyen en comunidad se entiende como dialogo transformador de la escuela y su entorno.

¿El establecimiento educativo implementa estrategias de formación en didácticas específicas para atender a la diversidad?

Identifique las características incluyentes con respecto a la formación en didácticas específicas para la atención a la diversidad. **¿Cómo se evidencia?**

Identifique las **características excluyentes** con respecto a la formación en didácticas específicas para la atención a la diversidad.

¿Qué debe hacer el establecimiento educativo para implementar estrategias de formación en diseños universales, socialización de experiencias significativas, la observación de aula y la conformación de comunidades de aprendizaje como estrategia para la cualificación de las prácticas?

Apropiar la estrategia de diseño universal mediante una comunidad de aprendizaje, se trata de elaborar una propuesta de organización curricular y didáctica planteando objetivos, actividades y materiales que permitan la accesibilidad de los contenidos y el logro de las metas de aprendizaje de los estudiantes con capacidades diferentes para ver, escuchar, hablar, moverse, leer, escribir, entender distintos lenguajes, prestar atención, organizar, recordar e implicarse con ciertas tareas. Con el fin de aprovechar estos diseños se recomienda que sean socializados como buenas prácticas cada vez que se logre el propósito deseado con uno o varios estudiantes. Estos diseños deben hacer parte de un planeamiento general como opción que puede ser útil para lograr aprendizajes en todos los estudiantes.

La observación de clase entre pares tiene como objetivo identificar otras técnicas y estrategias con las que se puede hacer transferible un saber específico. Al compartir la experiencia entre los que participan de ella, se establece una relación de igualdad que desmitifica el prejuicio de sentirse observado.

Para un mejor aprovechamiento de la observación de clase se recomienda que los participantes sean de áreas o grados diferentes esto favorece que los observadores presten más atención al proceso de enseñanza aprendizaje que a los contenidos del área.

Tenga en cuenta los siguientes elementos para su reformulación

Conformar equipos de trabajo basados en la colaboración entre pares de docentes de las mismas áreas o grados, con el fin de hacer una reflexión colectiva sobre sus propias prácticas para la construcción de nuevos conocimientos y mejores formas de enseñanza.

Planear la formación colaborativa entre docentes y profesionales de apoyo partiendo de las necesidades detectadas en el proceso de autoevaluación.

Establecer una red de apoyo entre docentes que promuevan el intercambio de conocimiento, experiencias y materiales educativos.

Organizar un programa de observación de clase a nivel institucional como proceso de autoevaluación y co-evaluación del grupo docente.

Tabla 25

ASPECTO N. 25 Promoción y realización de investigaciones escolares Promoción y realización de investigaciones escolares.

Referido a la realización y divulgación de investigaciones en el ámbito escolar, y la transferencia que se hace de las mismas en la práctica institucional.

¿En qué consiste la transferencia de las investigaciones que realizan los docentes y directivos y que benefician las practicas institucionales?

La investigación escolar como práctica para el mejoramiento continuo no es la estrategia más usada en los Establecimientos Educativos sin embargo aquellos que se atreven lo hacen por un incentivo académico en su proceso de formación, dichas investigaciones son la oportunidad para develar situaciones complejas que experimentan los docentes y les permite expresar las formas de como concibe la realidad escolar desde su particular actuar cotidiano.

El aprovechamiento de las investigaciones que realizan los docentes en las instituciones debe orientarse hacia la identificación de problemas institucionales con una propuesta de posibles soluciones, las cuales a través de un ejercicio intelectual complejo ofrece multitud de posibilidades de aprendizaje y de encadenamiento de nuevas necesidades, de manera que de acuerdo al eje que constituye el tratamiento del problema, se plantean otros que pueden guiar el proceso formativo del colectivo docente, a la vez que se identifican situaciones sensibles de solución prioritaria.

La divulgación de las investigaciones debe iniciar por el establecimiento educativo, pues esto permite al docente trascender el rol de mediador pasivo entre el saber y saber hacer, al rol de agente con reflexión crítica y participe de la construcción de conocimiento transformador de la vida institucional.

¿El establecimiento educativo usa las investigaciones realizadas por los docentes y directivos como eje

generador de posibles soluciones a las problemáticas institucionales?

Identifique las características incluyentes de las investigaciones realizadas como eje generador de posibles soluciones a las problemáticas institucionales.

¿Cómo se evidencia?

Identifique las **características excluyentes** de las investigaciones realizadas como eje generador de posibles soluciones a las problemáticas institucionales.

¿Qué debe hacer el establecimiento educativo para aprovechar la generación de conocimiento producto de las investigaciones realizadas por docentes y directivos docentes?

Los enfoques cualitativos interpretativos utilizados por la investigación en el aula van dejando atrás modelos cuantitativos y experimentales que se aplicaban de forma pura, ahora en interesantes mixturas van tejiendo metodologías propias de la investigación de aula en las que la observación participante intensa va derivando en reflexiones que desentrañan los puntos de vista de los docentes investigadores fundamentados y argumentados en la teoría formal, los métodos etnográficos centran la atención en conductas verbales y no verbales de docentes, estudiantes y sus múltiples interacciones y la investigación acción es el baluarte para indagar por la práctica en tanto ello reporta beneficios a la comunidad educativa y no solamente a la académica. Osorno y otros (2002)

La identificación de experiencias significativas en educación inclusiva propicia un ambiente de reflexión e investigación que inciden en las prácticas y culturas institucionales cada vez que estas se generalizan como buenas prácticas.

Incentivar los procesos escriturales de los docentes puede ser una estrategia que permita la divulgación del conocimiento que se genera con la reflexión sobre la práctica pedagógica, recurso que será de gran utilidad a quien emprenda el reto de orientar una enseñanza más accesible y equitativa.

Tenga en cuenta los siguientes elementos para su reformulación

Implementar en la política institucional la incorporación de las investigaciones de los docentes y directivos becarios de maestrías y posgrados como herramienta para generar propuestas de transformación institucional.

Generar cultura investigativa en los docentes y directivos a través de la realización de los diarios pedagógicos como instrumento para reflexionar sobre su propia práctica.

Socializar experiencias significativas y exitosas como buenas prácticas que aportan a la cualificación del que hacer docente.

Referida a la interacción del establecimiento educativo con el medio social y productivo donde está inscrita. Desde el enfoque de Educación Inclusiva esta interacción, que articula las necesidades y expectativas del medio con las posibilidades de las instituciones, centra su atención en el reconocimiento de la diversidad, en el favorecimiento del respeto y protección de los derechos humanos, en el fortalecimiento de la participación de *todos* sus miembros desde la equiparación de oportunidades, y en el establecimiento de relaciones cooperativas que posibiliten la cohesión social y el progreso de *todos* los individuos que la componen.

El liderazgo en esta área traza línea para definir las estrategias con las que se atenderán las necesidades de la comunidad educativa y prestará especial atención al acercamiento de aliados estratégicos que contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad.

3.1. Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales

Se refiere al conjunto de estrategias y alianzas que realizan los Establecimientos Educativos con base en el reconocimiento del contexto. Se evalúa desde 7 aspectos, así:

Tabla 26

ASPECTO N. 26 Reconocimiento institucional por liderar cambios que contribuyen al desarrollo social. Prácticas educativas que fomentan cambios sociales hacia entornos cada vez más incluyentes	
¿En qué consiste una sociedad incluyente?	
Es la que acoge a <i>todos</i> sus miembros y les facilita la posibilidad de beneficiarse de <i>todos</i> sus bienes y servicios desde el libre ejercicio de sus derechos, lo que implica necesariamente realizar ajustes para prevenir o remediar las situaciones de desventaja que puedan presentar los diferentes grupos poblacionales en los procesos de participación.	
¿El establecimiento educativo realiza acciones con la comunidad en favor de la construcción de una sociedad incluyente ?	
Identifique las características incluyentes de las actividades que realiza con la comunidad. ¿Cómo se evidencia?	Identifique las características excluyentes de las actividades que realiza con la comunidad.
¿Qué debe hacer el establecimiento educativo para favorecer estos cambios en su entorno social?	
Organizar actividades en las que se implique a la comunidad y se generen lazos de colaboración que les permita construir respuestas a las necesidades y demandas identificadas al interior y exterior del establecimiento educativo, en favor del bienestar común y el progreso de toda la comunidad.	

Tenga en cuenta los siguientes elementos para su reformulación

Salimbeni (2011) expone que los desempeños de los estudiantes están directamente relacionados con la cohesión a su entorno social, en términos de acceso a todos los bienes y servicios de que se dispone, no solo por las oportunidades que ofrece de aprender en diferentes espacios, sino también porque posibilita la reducción de las tensiones entre los diferentes grupos poblacionales gracias a la interacción entre ellos. Pero a la vez que la comunidad aporta al desarrollo de los estudiantes, también la institución aporta al desarrollo de sus comunidades, toda vez que forma en habilidades sociales necesarias para la participación y el ejercicio de los derechos humanos, en la búsqueda de sociedades cada vez más justas.

En este sentido las instituciones educativas y sus comunidades trabajan colaborativamente en función de:

- El reconocimiento de la diversidad como característica común a todos los seres humanos.
- La erradicación de las formas de discriminación existentes en su entorno y la creación de entornos acogedores para todos sus habitantes.
- El respeto por la igualdad de derechos y la superación de barreras actitudinales, comunicativas o físicas para que todos sus miembros puedan ejercerlos libremente y desarrollar su autonomía.
- La solidaridad y la cooperación entre los miembros de la comunidad pero también entre las organizaciones sociales existentes en ella.

Estas y otras acciones, finalmente buscan que los integrantes de una comunidad sean reconocidos, acogidos, respetados, y valorados como protagonistas de la historia que se construye en su entorno y que es responsabilidad de todos.

Tabla 27

ASPECTO N. 27 Fortalecimiento de alianzas o relaciones para la prestación de servicios complementarios.

Alianzas que hace el establecimiento educativo con las organizaciones de su entorno para el fortalecimiento de los procesos educativos de los estudiantes.

¿En qué consisten las alianzas desde el enfoque de educación inclusiva?

El MEN (2008. Pp 35-37) expone que las alianzas son relaciones de cooperación que se establecen con instituciones y entidades del sector para el desarrollo de políticas y prácticas que permitan avanzar en la atención educativa a la diversidad y generar la cultura de la diversidad como eje rector de convivencia y desarrollo humano.

¿El establecimiento educativo **cuenta con alianzas, convenios o relaciones** que favorezcan el desarrollo de políticas, prácticas y cultura de la diversidad?

<p>Identifique las características incluyentes de las alianzas, convenios y relaciones establecidas ¿Cómo se evidencia?</p>	<p>Identifique las características excluyentes de las alianzas, convenios y relaciones establecidas</p>
<p>¿Qué debe hacer el establecimiento educativo para establecer alianzas con las instituciones u organizaciones del sector?</p> <p>Identificar --- las instituciones y organizaciones culturales, deportivas, recreativas, productivas, sociales, entre otras, que existen en el sector, así como los elementos que pueden intercambiar en beneficio de la construcción de políticas y prácticas que permitan avanzar cada vez más hacia la cultura de la diversidad.</p>	
<p style="text-align: center;">Tenga en cuenta los siguientes elementos para su reformulación</p> <p>La inclusión es “(...)un proceso que, precisamente por valores democráticos y principios de participación e implicación activa de los sujetos afectados, requiere redes sociales, tejidos de apoyo y las sinergias de muchos agentes para hacerlo efectivo “ (Escudero, Juan y Martínez, Begoña (2011, p 94).</p> <p>Para el establecimiento de estas relaciones, las instituciones educativas requieren:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificar las instituciones y organizaciones del sector que pueden aportar efectivamente a la construcción o al afinamiento de las políticas, prácticas y culturas inclusivas en el establecimiento educativo. ● Obtener los datos de la persona con la que se va a establecer el contacto para la formalización de la alianza; es importante además tener claro la información que se va a recoger del contacto y la que se va a suministrar. ● Definir los propósitos y el tipo de relación que se va a establecer con cada organización o institución del sector. ● Plantear las actividades, recursos, productos, resultados e impacto deseado en lo que respecta a las políticas, prácticas y culturas inclusivas. <p>Elaborar un documento que recoja todos los datos anteriores y formalizar la relación con las firmas correspondientes.</p>	

Tabla 28

<p>ASPECTO N. 28 Promoción y consolidación de vínculos familia-escuela.</p> <p>Acercamiento de la familia-escuela para el fortalecimiento de políticas de educación inclusiva.</p>
<p style="text-align: center;">¿En qué consisten los vínculos familia-escuela desde el enfoque de educación inclusiva?</p> <p>Son las relaciones de colaboración recíproca que se establecen entre la familia y el establecimiento educativo en favor de la superación de barreras para el aprendizaje y la participación de los estudiantes en la vida institucional.</p>

¿El vínculo de la familia con el establecimiento educativo **favorece la superación de barreras** para el aprendizaje y la participación de los estudiantes?

Identifique las características incluyentes del vínculo institucional con las familias ¿Cómo se evidencia?

Identifique las **características excluyentes** del vínculo institucional con las familias

¿Qué debe hacer el establecimiento educativo para fortalecer dichos vínculos?

Facilitar la participación de la familia en la vida institucional, no como agentes receptores de información y de servicios, sino como miembros activos que cooperan con el establecimiento educativo para el desarrollo integral de los estudiantes y el progreso de una comunidad educativa cada vez más incluyente. Esto implica generar un ambiente de respeto para que las familias se sientan cómodas y seguras al acercarse a la institución; establecer relaciones horizontales y asegurarse de que conocen los espacios y los medios de participación con que se cuenta, de manera que sus aportes sean más efectivos y oportunos; escuchar y validar sus opiniones, preocupaciones y aportes como insumo fundamental para emprender acciones conjuntas en la superación de barreras para el aprendizaje y la participación, entendiendo que cada familia es diferente de otra y en este sentido tiene fortalezas y necesidades particulares, pues la diversidad no solo se presenta en los estudiantes sino también en la tipología de familias y sus dinámicas relacionales (Simón y Echeita, 2012).

Tenga en cuenta los siguientes elementos para su reformulación

La cooperación familia - escuela es fundamental para identificación y superación de las barreras para el aprendizaje y la participación, ya que ambos tienen información relevante respecto a las dinámicas y posibilidades que ofrecen, pero también respecto a las características, necesidades, potencialidades e intereses particulares de los estudiantes, las cuales deben considerarse en el diseño y ejecución de estrategias de aprendizaje. Facilitar y promover esta cooperación requiere:

- Diseñar y ejecutar estructuras de acogida para las familias del establecimiento educativo, en las que se sientan bienvenidas
- Promover el respeto por la diversidad de tipologías familiares entre los miembros de la comunidad educativa, reconociéndola como recurso fundamental para el progreso de la institución en su conjunto.
- Dar a conocer los medios y estamentos en los que la familia puede participar para que puedan implicarse en la vida institucional de manera efectiva e involucrarse en las toma de decisiones no solo respecto al estudiante sino también respecto a la institución en su conjunto.
- Generar espacios de encuentro para el intercambio de experiencias, asesoramiento familiar y formación – capacitación en aspectos relevantes del desarrollo humano e institucional.
- Diseñar y ejecutar instrumentos que le permitan a la institución conocer la composición y dinámicas de las familias que integran su comunidad educativa, a fin de tener claridad frente a las posibilidades y necesidades

que tienen en el proceso de acompañamiento y apoyo escolar.

- Estructurar medios y espacios para compartir el conocimiento de las características, intereses, necesidades y habilidades que tanto familia como escuela, tienen de los estudiantes.
- Orquestar - sintonizar las expectativas y posibilidades de la familia y del establecimiento educativo respecto al proceso educativo del estudiante y los apoyos que se requieren para satisfacer las necesidades básicas del aprendizaje.
- Promover la organización de relaciones, alianzas y redes de apoyo familiar y sociocultural en favor del desarrollo de los potenciales de los estudiantes.

Tabla 29

ASPECTO N. 29 Corresponsabilidad institucional, para fortalecimiento de otros. Responsabilidad que tiene el establecimiento educativo con las instituciones y organizaciones del sector.	
<p>¿En qué consiste esta corresponsabilidad de la institución desde el enfoque de educación inclusiva?</p> <p>Es la responsabilidad que asume la institución con respecto al apoyo o acompañamiento que ofrece a otras instituciones y organizaciones del sector en aras de proteger, respetar y hacer efectivo el derecho a la educación como medio para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida y superar las desigualdades.</p>	
<p>¿Su establecimiento educativo asume la corresponsabilidad que tiene con las demás organizaciones e instituciones del sector?</p>	
<p>Identifique las características incluyentes de la corresponsabilidad actual que asume. ¿Cómo se evidencia?</p>	<p>Identifique las características excluyentes de la corresponsabilidad actual que asume.</p>
<p>¿Qué debe hacer el establecimiento educativo con respecto a la corresponsabilidad que tiene con las instituciones del sector?</p> <p>Ser el altavoz de las personas en riesgo o situación de discriminación, marginación, vulneración y exclusión, es decir, declarar a viva voz el derecho humano a ser diferente y en su diferencia a pertenecer, participar y beneficiarse de los grupos y comunidades de su entorno. Le corresponde tomar la iniciativa para la promoción y organización de movimientos sociales que se basen en la solidaridad y cooperación para el bienestar de todos los integrantes de una comunidad, generando espacios de formación para la participación y el ejercicio responsable de los derechos, a la vez que sensibiliza a su entorno frente al respeto por la diversidad y la protección de los derechos de todos.</p>	

Tenga en cuenta los siguientes elementos para su reformulación

El establecimiento educativo genera alternativas de cambio y prosperidad del entorno en el que se encuentra, al responder con sus procesos de formación a las demandas y necesidades contextuales. Representa un punto de apoyo fundamental para que las otras instituciones y organizaciones del sector caminen hacia la cultura de la diversidad y aúnen esfuerzos para que su comunidad también sea de TODOS y para TODOS. Para ello puede:

- Promover en el sector la apertura de espacios y eventos en torno a la formación de la ciudadanía en general respecto a la diversidad cultural y la cultura de la diversidad, a fin de amplíe la conciencia de la convivencia permanente en la diversidad y la naturalidad que ello representa.
- Llevar campañas de respeto y valoración de la diversidad a las instituciones y organizaciones del sector.
- Orientar las instituciones y organizaciones del sector en estrategias que mejoren la participación y la comunicación de la diversidad de actores que intervienen en ellas, desde el enfoque de derechos y el enfoque diferencial.

Tabla 30

ASPECTO N. 30 Consolidación de proyectos formativos, artísticos, culturales y deportivos/Participación activa de la comunidad.

Visibilización de prácticas artísticas, culturales y deportivas en el proyecto educativo institucional y que son aprovechados por toda la comunidad educativa, esto convierte a la institución en un referente cultural que despierta sentido de pertenencia de toda la comunidad educativa.

¿En qué consiste la oferta formativa y cultural para acercar a la comunidad educativa a la vida escolar?

El aprovechamiento de proyectos y programas que ofrecen otros sectores de la alcaldía, el sector empresarial y otras organizaciones son la oportunidad para acercar a las familias al establecimiento educativo.

No basta solamente con acoger los programas y proyectos, es necesario que la institución articule las actividades de estos programas en su planeamiento y que sus responsables sepan qué componente del PEI van a dinamizar y puedan apoyar la institución en la re-significación del mismo. Otro factor importante es que la institución abra sus puertas especialmente los fines de semana y las noches para que los padres de familia del barrio utilicen internet o vayan a jugar basquetbol, futbol entre otros, o reciban formación continuada, lo anterior involucraría en forma directa a las familias y desarrollarían sentido de pertenencia, además que se hace aprovechando su tiempo libre, no es posible que la comunidad disfrute de espacios lúdicos y culturales en la institución en horarios laborales. La organización de la oferta implica esfuerzos administrativos si se quiere formar a la comunidad desde una planeación y gestión participativa articulada con otros sectores.

¿La institución cuenta con planes, programas y acciones concretas que favorecen el acercamiento de la

comunidad educativa y la articulación con aliados del sector económico y social?	
<p>Identifique las características incluyentes de los planes, programas y acciones favorecen el acercamiento de la comunidad educativa y la articulación con aliados del sector. ¿Cómo se evidencia</p>	<p>Identifique las características excluyentes de los planes, programas y acciones favorecen el acercamiento de la comunidad educativa y la articulación con aliados del sector.</p>
<p>¿Qué debe hacer el establecimiento educativo para un mejor aprovechamiento de los recursos internos y externos en beneficio de la comunidad educativa?</p>	
<p>Establecer alianzas institucionales con programas ministeriales y de la alcaldía, la empresa privada y las universidades entre otros para alcanzar las metas planteadas en el plan de mejoramiento referidas a la gestión comunitaria.</p> <p>Organizar mesas de trabajo conjunta con los representantes de los proyectos y ofertas formativas, culturales y deportivas para la toma de decisiones en la implementación de las mismas como acciones que dinamizan el PEI.</p> <p>Mantener una comunicación permanente con la Secretaría de Educación, divulgar los logros en las metas propuestas referidas a las expectativas de los estudiantes y la comunidad educativa en las ofertas formativas, culturales y recreativas, con el fin de priorizar la continuidad de apoyos institucional con ciertos programas y proyectos.</p> <p>Dejar explícito en el Proyecto Educativo Institucional – PEI- las actividades que se desarrollan con ciertos programas y proyectos y que impactan el proyecto de vida de los estudiantes y sus familias con el fin de garantizar la sostenibilidad en el tiempo.</p>	
<p>Tenga en cuenta los siguientes elementos para su reformulación</p>	
<p>Recoger las necesidades y expectativas de familias y estudiantes frente a la oferta formativa, recreativa y cultural.</p> <p>Diseñar un sistema de evaluación de las necesidades y conocer el grado de satisfacción, incluir dicho aspecto en el plan de mejoramiento si fuera necesario.</p> <p>Diseñar con los múltiples programas y proyectos externos un plan estratégico y de apoyo para la dinamización de uno o varios aspectos del PEI, además de informes que evidencien logros y aprendizajes en la transformación institucional.</p> <p>Gestionar apoyo logístico para implementar las propuestas y ofertas formativas, culturales y deportivas que se implementaran en jornadas extendidas.</p>	

Tabla 31

ASPECTO N. 31 Servicio social estudiantil obligatorio coherente con el PEI.

Definición en el Proyecto Educativo Institucional-PEI- del proceso de la prestación del servicio social estudiantil como una estrategia de proyección social y como componente de la formación integral para el

beneficio de su entorno inmediato.

¿En qué consiste la definición del servicio social estudiantil como una estrategia de proyección social y formación integral que beneficia la comunidad educativa?

El propósito principal del servicio social estudiantil obligatorio establecido en el artículo 39 del decreto 1860 de 1994 es desarrollarlo dentro del PEI, de tal manera que se atiendan los objetivos referidos a la sensibilización del educando frente a los intereses, necesidades y potencialidades de la comunidad con el fin de fortalecer en él valores de solidaridad, tolerancia y cooperación, respeto y responsabilidad con su entorno social; a la vez que puede hacer transferencia de sus aprendizajes conceptuales y habilidades sociales logrados en el transcurso de su formación básica y media, aprovechar el tiempo libre como derecho que le permite dignificarse y mejorar su calidad de vida.

¿En la institución existen propuestas para desarrollar el servicio social obligatorio con miras a aprovechar el talento humano existente en su comunidad y en beneficio mutuo?

Identifique las características incluyentes para desarrollar el servicio social obligatorio **¿Cómo se evidencia?**

Identifique las **características excluyentes** para desarrollar el servicio social obligatorio.

¿Qué debe hacer el establecimiento educativo para implementar y dinamizar en su PEI una propuesta para desarrollar el servicio social obligatorio con miras a aprovechar el talento humano existente?

Para diseñar una propuesta de servicio social y aprovechar esta como excusa para que los estudiantes pongan en práctica lo que aprenden y desarrollen competencias ciudadanas, requiere de una planeación articulada con uno o varios proyectos transversales. El anterior proceso debe cumplir con algunos criterios como: impacto en la comunidad que se pretende beneficiar, relación con los contenidos curriculares de las áreas que se integran y el proceso reflexivo de los estudiantes frente al desarrollo de competencias de solidaridad, tolerancia y cooperación, respeto y responsabilidad con su entorno social, como fin principal del servicio social obligatorio.

Para que la propuesta del servicio social sea pertinente a las necesidades de la comunidad se debe definir si la metodología basada en el aprendizaje a través del servicio, corresponde a actividades cívicas, una disciplina que se pueda articular con los contenidos que se ven en alguna de las áreas, basado en un problema del entorno institucional y/o social, esta puede ser en alianza con líderes comunitarios, profesionales de apoyo u otros grupos sociales y cursos integradores de conocimiento entre otros. Cuando se tiene un tópico definido se podrán asignar los estudiantes de acuerdo al perfil que aplican con mayor competencia.

El planeamiento se hace a la par con uno o varios de los proyectos transversales con que se articula la propuesta, para este caso uno de los actores que dinamizan el proyecto son los estudiantes con el servicio social que prestan. Desde lo planteado por Trujillo, C (2004), define que además para lograr un mejor aprovechamiento de la estrategia AS, se debe proveer a cada participante, ojalá por escrito, su rol y sus responsabilidades. Hacer explícitos los acuerdos y las reglas que guiarán la interacción, así como poner en evidencia cuáles son los resultados esperados para cada uno.

Tenga en cuenta los siguientes elementos para su reformulación

Definir una propuesta de prestación del servicio social teniendo en cuenta Los principios, valores, misión y visión del establecimiento educativo (Horizonte institucional y direccionamiento estratégico) las expectativas de la comunidad educativa, principalmente la de los estudiantes próximos a egresar.

Organizar las estrategias por áreas de gestión para una mejor destinación del recurso y planear la propuesta de servicio social a través de la metodología aprendizaje basado en el servicio.

El Aprendizaje basado en el Servicio se define como un método bajo el cual los estudiantes aprenden y se desarrollan a través de oportunidades deliberadas y organizadas de servicio. Koliba, C. (2000).

Planear este servicio como alternativa para desarrollar aulas inclusivas a través de una tutoría entre iguales, es una forma de hacer redes internas con el fin de apoyar a los estudiantes con mayor necesidad de acompañamiento, esta iniciativa es propia de aulas inclusivas como proceso en la flexibilidad curricular.

Lo anterior implica una preparación a los estudiantes para identificar sus competencias sociales y valores asociados a la solidaridad, cooperación y bien común, además de la aceptación a la diversidad.

Para la implementación de la propuesta, después que se tienen identificados los estudiantes se debe definir un sistema de incentivos y criterios no solo que acredite la cantidad de horas obligatorias si no las que definen la metodología AS como principios pedagógicos de esta propuesta. Algunos de estos son:

- Asignar créditos académicos por el aprendizaje, no por el servicio o por su calidad. El estudiante que demuestra aprendizaje académico y ciudadano es el que obtiene créditos.
- Mantener el rigor académico del curso.
- Establecer objetivos de aprendizaje antes de la experiencia de servicio y hacerlos explícitos a los estudiantes.
- Proveer estrategias de aprendizaje adecuadas tanto para lograr los objetivos de aprendizaje como para promover el aprendizaje comunitario. Es decir, las actividades en el aula y fuera de ésta deben estar interrelacionadas.
- La clase y el servicio deben complementarse mutuamente.
- Preparar y apoyar a los estudiantes para aprender de la comunidad.
- Minimizar la distinción entre el rol de aprendizaje que da la experiencia con la comunidad y el rol de aprendizaje del aula. Trujillo, C (2004)

La propuesta debe inscribirse como una actividad del plan operativo y articularse a una meta del PMI en la gestión comunitaria.

Puede también ser aplicada para apoyar a otros grupos poblacionales de la comunidad, como la educación para adultos y la formación a familias en herramientas tecnológicas.

Tabla 32

ASPECTO N. 32 Inducción y reinducción a padres de familia/acudientes y estudiantes.

Programa de inducción y re-inducción estructurado desde las políticas de educación inclusiva para acoger, orientar y vincular a la vida institucional a estudiantes y padres de familias/acudientes con el fin de afianzar el sentido de pertenencia y el interés permanente por el aprendizaje

¿Cuáles son los criterios para que el programa de inducción y re-inducción atienda a una política de educación inclusiva que acoja a todos y mejore las relaciones y expectativas de la comunidad educativa?

La inducción y re-inducción a familias, acudientes y estudiantes tiene como principal objetivo dar a conocer como está distribuida la gestión escolar, como se toman las decisiones frente a situaciones de convivencia, socializar el sistema de evaluación de aprendizajes específicamente criterios de evaluación y promoción, la manera en que se maneja la comunicación entre docentes estudiante y familias, dar a conocer los servicios de apoyo para la buena prestación del servicio y la atención a población vulnerable, además de las formas de participar en la gestión escolar y los espacios institucionales.

¿La institución cuenta con un programa de inducción y re-inducción que dé cuenta de las formas que tiene la comunidad educativa de comprometerse y participar en las prácticas institucionales?

Identifique las características incluyentes establecidas en el programa o actividades correspondientes a la inducción y re-inducción a estudiantes y padres de familia y/o acudientes **¿Cómo se evidencia?**

Identifique las **características excluyentes** establecidas en el programa o actividades correspondientes a la inducción y re-inducción a estudiantes y padres de familia y/o acudientes.

¿Qué debe hacer el establecimiento educativo para desarrollar el proceso de inducción y re-inducción desde las políticas de educación inclusiva para acoger, orientar y vincular a la vida institucional a estudiantes y padres de familias/acudientes con el fin de afianzar el sentido de pertenencia y el interés permanente por el aprendizaje?

Establecer verdaderos puentes de comunicación entre la escuela y las familias es condición necesaria que éstas «tengan un lugar» en ella, que sientan que forman parte, que compartan un mismo proyecto. Parrellada (2008). Lo anterior implica acercar tempranamente a las familias en acciones que no solamente estén relacionadas con festividades o rendición de informes académicos de sus hijos, las familias deben tener un rol más protagónico deben ser sujetos activos en redes de apoyo natural con las que cuenta la institución.

Para Leal (2008), desde la práctica centrada en la familia es importante considerar algunas características a la hora de darles participación en la gestión escolar, algunas de ellas son: concebir la familia como un sistema de apoyo social, reconocer la importancia del contexto de vida familiar en el desarrollo de los individuos, centrarse en las fortalezas y los recursos de las familias, creer que pueden desarrollar sus fortalezas y sus sentimientos de capacidad, invitar a los miembros de la familia a reuniones para que puedan compartir información, implicar a los miembros de

la familia como participantes activos en cualquier proceso de planificación, cambiar el orden del día de una reunión para que cualquier miembro de una familia pueda plantear alguna preocupación concreta, dar autoridad y capacitar a la familia para que pueda funcionar de manera eficaz en su entorno.

Teniendo en cuenta los criterios anteriores, el programa de inducción y re- inducción debe enmarcarse en el establecimiento de corresponsabilidad con los mismos, pues esta es la puerta de entrada para compartir con ellos la filosofía institucional, los valores y creencias con los que serán orientados sus hijos, es además una forma de comprometerlos con el proyecto formativo, desde espacios y encuentros de intercambio personal en el que se sientan acogidos, valorados y respetados en sus opiniones y aportes desde su experiencia y formación en otras áreas y así lograr que este procesos sea la excusa para afianzar el sentido de pertenencia y el interés permanente por el aprendizaje de sus hijos.

Tenga en cuenta los siguientes elementos para su reformulación

Diseñar una ruta de acceso a los programas y proyectos que benefician a la comunidad educativa en la crianza, atención y mitigación de riesgos psicosociales dentro y fuera de la institución.

Establecer criterios claros para el acceso y la permanencia de los estudiantes con alguna necesidad educativa derivada de discapacidad, talentos y capacidades, trastornos comportamentales, psiquiátricos y enfermedades graves y comunes, con el fin de brindar una oferta pertinente y diferencial en la atención educativa.

Divulgar el manual de convivencia de una forma ágil y accesible a toda la comunidad como parte de los acuerdos pedagógicos que facilitan la convivencia en la institución.

3.2. Seguimiento a egresados

Referido al contacto que tienen los establecimientos con sus egresados y el impacto que su proyección social tiene en la Propuesta Educativa Institucional, respecto a los ajustes necesarios de acuerdo a las demandas de la sociedad actual. Se evalúa desde el aspecto 33

Tabla 33

ASPECTO N. 33 Seguimiento a egresados

Procedimiento visible en el PEI para hacer seguimiento a los egresados y conseguir que estos estén vinculados a la vida institucional coadyuvando al logro de los fines misionales.

¿En qué consiste el seguimiento a egresados y como se vinculan estos a la vida institucional?

El seguimiento a egresados ha sido uno de los aspectos menos con menor impacto en la gestión escolar y hoy directivos y equipos líderes de dicha gestión manifiestan la necesidad de conocer prácticas que les ayuden a

estructurar un sistema ágil y adecuado para establecer una doble vía entre institución y egresado.

La importancia de tener información actualizada sobre los egresados de la institución revierte en el mejoramiento continuo, pues al conocer sobre la trayectoria social, económica y laboral de sus estudiantes cuando egresan, se puede redefinir aspectos en la propuesta pedagógica y curricular al igual que en la misión y visión institucional. Los desempeños de los egresados son parte de la imagen de calidad de una institución, por consiguiente debe prestarse importancia a levantar bases de datos que evidencien el cumplimiento de los mismos.

El vínculo institución egresado se logra con la optimización de sistemas de comunicación en red, pero para lograrlo hay que asegurar un sentido de pertenencia de los estudiantes por la institución desde los primeros grados, con el fin de que siempre recuerden la institución como el espacio donde desarrollaron y transformaron su calidad de vida.

¿La institución conoce el impacto de su propuesta formativa a través del seguimiento de sus egresados y los vincula a la vida institucional para que coadyuven al logro de los fines misionales?

Identifique las características incluyentes para el seguimiento de egresados y la vinculación de los mismos a la vida institucional. **¿Cómo se evidencia?**

Identifique las **características excluyentes** para el seguimiento de egresados y la vinculación de los mismos a la vida institucional.

¿Qué debe hacer el establecimiento educativo para desarrollar un sistema de seguimiento a egresados para vincularlos a la vida institucional y optimizar el aprovechamiento de su talento y capacidades que contribuyan a la calidad educativa?

El perfeccionamiento en los procedimientos comunicativos sería el primer paso para acercar a los egresados a la vida institucional, una campaña de difusión de los avances en la transformación institucional y algunas experiencias exitosas de vida de uno varios egresados sería una estrategia inicial.

Conocer sobre el desempeño laboral de los egresados y la relación con la formación que se imparte en la media técnica, con el fin de motivar a los estudiantes a mejorar los desempeños académicos y compromiso con la misma.

Crear conciencia en la comunidad educativa sobre la importancia de alimentar las bases de datos de los egresados con la información necesaria para inspirar cambios o fortalecer buenas prácticas.

Ofertar programas para el disfrute del tiempo libre de los egresados en el ámbito humanista, social, cultural, académico y deportivo.

Tenga en cuenta los siguientes elementos para su reformulación

La institución debe considerar al egresado en todas sus dimensiones y potencialidades, esto permitirá hacer un diagnóstico real de la proyección de su imagen en la comunidad.

Contemplar la relación institución egresado en doble vía con el fin de informar a los mismos de los avances en la transformación institucional y obtener información del egresado referida a la experiencia profesional, social y

laboral, dicha información puede contribuir a inspirar cambios en las políticas institucionales que impacten en la calidad de los aprendizajes.

Par lograr un seguimiento a egresados que oriente rutas hacia el mejoramiento debe hacerse énfasis en estudios que arrojen caracterización socioeconómica, laboral y profesional a partir de indicadores que le permitan a la institución validar el perfil de estudiante que ha plasmado en el horizonte institucional.

Valorar la importancia de vincular a los egresados en la re-significación del PEI, especialmente en los ajustes curriculares y diseño del manual de convivencia.

Aprovechar la conectividad y diseñar un aplicativo en la página o blog institucional que permita un fácil acceso a los egresados para ingresar y difundir información.

3.3. Prevención de riesgos

Se refiere a la consolidación del Plan de Gestión Escolar del Riesgo en el que se ejecutan estrategias para detectar, prevenir y mitigar riesgos naturales, físicos y psicosociales que pueden afectar las dinámicas propias del Establecimiento Educativo. Se evalúa desde el aspecto 34.

Tabla 34

ASPECTO N. 34 Plan Escolar para la Gestión del Riesgo y Comité de Educación en situación de emergencia. Definición en el PEI con el fin de detectar, prevenir y mitigar los riesgos naturales, físicos y psicosociales en el establecimiento educativo.

¿En qué consiste la gestión del riesgo de una forma articulada con otros sectores para lograr estilos de vida saludables y cultura del autocuidado que generen ambientes de aprendizaje favorables?

La gestión del riesgo, según la normativa vigente en el país, se debe incorporar en el Plan Educativo Institucional (PEI), y para ello se deben buscar las articulaciones necesarias a fin de lograr una cultura de la gestión del riesgo tanto prospectiva como correctiva y reactiva, que involucre a toda la comunidad educativa y si es posible a un público más amplio. Trejo O y Otros (2013)

Las instituciones educativas de Medellín, a través del decreto 438 de 1999 operan con comités Educativos de Prevención y Atención de Desastres (CEPAD), estos comités son acompañados por el sistema municipal de prevención y atención de desastres. Es responsabilidad de la institución incorporar los contenidos y estrategias que desarrollaran aprendizajes para la gestión del riesgo desde los grados iniciales, a la vez que se forma en valores para la vida, el autocuidado y la responsabilidad con el medio ambiente y quienes lo habitan.

El proyecto ambiental escolar PRAE es una de las estrategias para dar cumplimiento a una de los fines educativos

en Colombia, “la educación ambiental”. Es en los escenarios de la escuela donde se da una mejor comprensión del riesgo, desencadenando grandes transformaciones en las prácticas y culturas que impactan la calidad de vida de los estudiantes y el entorno que los rodea.

Hablar de riesgo no solo implica desastres naturales, mal manejo de basuras entre otros, es importante analizar otra clase de riesgo como la farmacodependencia, la prostitución, el bajo desempeño de los estudiantes por desmotivación, entre otros riesgos que amenazan la permanencia y el aprendizaje de los estudiantes. Para hacer frente a estas amenazas es necesaria una intervención interdisciplinaria desde cada programa que apoya a las instituciones y que de forma articulada orienten un plan de formación integral de orden curricular, psicopedagógico y administrativo, refiriendo la gestión del riesgo desde un enfoque de derechos para mejorar la calidad de vida y educativa de toda la comunidad.

¿El plan escolar para la gestión del riesgo y el comité de educación en situación de emergencia son aspectos visibles en el PEI como una acción para mitigar y prevenir riesgos en el establecimiento educativo?

Identifique las características incluyentes Con respecto a la socialización de las situaciones de riesgo institucional y de la participación de la comunidad educativa en la prevención y/o mitigación de dichas situaciones **¿Cómo se evidencia**

Identifique las características excluyentes Con respecto a la socialización de las situaciones de riesgo institucional y de la participación de la comunidad educativa en la prevención y/o mitigación de dichas situaciones.

¿Qué debe hacer el establecimiento educativo para desarrollar un plan de gestión del riesgo y generar cultura de autocuidado y la prevención que genere un ambiente de aprendizaje favorable?

Para Trejo O y Otros (2013). Un plan escolar para la gestión del riesgo debe proveer información para los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRDC) y facilite la incorporación de acciones dentro del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo (PMGR), que favorezca el desempeño de las instituciones educativas y el mejoramiento de las condiciones de seguridad y calidad de vida de la población infantil y adolescente en el contexto escolar.

Reducir factores generadores de riesgo, apropiando conocimientos y capacidad de respuesta en tiempo real a través de simulacros con las brigadas de acuerdo a los roles de cada participante. De esta forma los participantes comprenden relaciones de interdependencia con su entorno a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por su ambiente. Torres Carrasco, M. (1996).

Levantar diagnósticos a través de factores y escenarios de riesgo, diseñar cronograma y mapas de intervención e institucionalizar las acciones desde el Plan de Mejoramiento para ingresarlo al PEI y dinamizarlo en las prácticas institucionales.

Tenga en cuenta los siguientes elementos para su reformulación

Identificar todos los factores de riesgo (vulnerabilidades y amenazas ambientales) a las que puede estar expuesta una comunidad educativa.

Definir el plan escolar para la gestión del riesgo articulando todas las dimensiones que implican al ser humano.

Asignar los roles y responsables que conducirán la gestión del riesgo en todas sus dimensiones.

Gestionar apoyo técnico necesario para transversar el currículo con todas las acciones que lleven a prevenir riesgos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ainscow, M y otros (2001). *Hacia escuelas eficaces para todos. Manual para la formación de equipos docentes*. Madrid. Morata EN: Álvaro Marhesi, Rosa Blanco, Laura Hernández.(2014) *Avances y desafíos de la educación en Iberoamérica*, pp 67.

Arnaiz Sánchez, Pilar (2005). *Atención a la diversidad. Programación curricular*. Costa Rica: Editorial EUNAD.

Ausubel-Novak-Hanesian. (1983) *Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. 2º Ed. Trillas México

Blanco Rosa (2009). *Inclusión educativa en América latina: caminos recorridos y por recorrer*. Madrid. Morata EN: Álvaro Marhesi, Rosa Blanco, Laura Hernández. (2014) *Avances y desafíos de la educación en Iberoamérica*, pp. 30

- Boggino, Norberto (2008). Diversidad y convivencia escolar. Aportes para trabajar en el aula y la escuela. REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación. Número 14, 53 - 64
- Booth, T. y Ainscow. M. (2002). Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Madrid: Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva.
- Bosque, Ignacio (2012). Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer. Recuperado de http://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf
- Canfield-Davis, K., Gardiner, M.E. y Joki, R.A. (2009). Social Justice Leadership in Action: En Revista Fuentes, 14, 2013; pp. 15-60
- Casanova, M. (1997). Manual De Evaluación Educativa. En C. M.
- Chaux, E., Lleras, J. y Velásquez A.M. (2004), Competencias Ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas. Pp 31-40
- Coll Cesar (1988). Significado y sentido en el aprendizaje escolar. Reflexiones en torno al concepto de aprendizaje significativo. Universidad de Barcelona.
- Colombia Aprende (s.f.). ¿qué son experiencias significativas? Recuperado de <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/article-197149.html>
- Del Barrio, C., Martín, E., Almeida, A., y Barrios, A. (2003). Del maltrato y otros conceptos relacionados con la agresión entre escolares, y su estudio psicológico. Infancia y Aprendizaje. Número 26 (1) , 9-24
- Díaz, F. (2006) Enseñanza situada. Edit. McGraw-Hill.México, D, F. p.33
- Echeita Sarrionandia, Gerardo (2007). Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. Narcea S.A. Ediciones: Madrid
- Ferreiro, R. (2004). Aprendizaje Cooperativo. Red Latinoamericana Talento.
- Gine, C. (2009) La educación inclusiva. De la exclusión a la plena participación de todo el alumnado. Barcelona: Horsori Editorial.
- Gómez Hernández, Inmaculada (2011). Dirección escolar y atención a la diversidad: ruta para el desarrollo de una escuela para todos (Tesis doctoral). Universidad de Huelva, España.
- Gronn, P. (2000) Distributed properties: a new architecture for leadership. En educational management, administration, vol 28, nº3 , pp 317, 338 EN: Álvaro Marhesi, Rosa Blanco, Laura Hernández.(2014) Avances y desafíos de la educación en Iberoamérica, pp 50-51.

- Hara Holliday, Oscar (s.f.). Orientaciones teórico- prácticas para la sistematización de experiencias. Biblioteca electrónica sobre sistematización de experiencias. Recuperado de <http://www.bibliotecavirtual.info/2013/08/orientaciones-teorico-practicas-para-la-sistematizacion-de-experiencias/>
- Heargraves, A. (2007). El cambio educativo: entre la inseguridad y la comunidad. *Revista Propuesta Educativa* (27), 63-69. Flacso, Buenos Aires, agosto de 2006.
- Koliba, C. (2000). Moral Language and Networks of Engagement. *American Behavioral Scientist*, 43, 825-838. En Chaux, E., Lleras, J. y Velásquez A.M. (2004), *Competencias Ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*. Pp 76-81
- Leal, L. (2008). Un enfoque de la discapacidad intelectual centrado en la Familia (trad. cast de M.-C. Cuenca E.J. Fernández). Madrid: FEAPS. En *Educación Inclusiva. Iguales en la diversidad, Módulo 10: Participación de la familia* Pp 34
- López Melero, Miguel (2011). Barreras que impiden la escuela inclusiva y algunas estrategias para construir una escuela sin exclusiones. *Innovación Educativa*. N. 21 pp. 37-54.
- Maset, P. P. (2009). *Aprendizaje Colaborativo. Aprendizaje Cooperativo y Educación Inclusiva*. Guatemala.
- MEN (2006), *Estándares básicos en competencias ciudadanas: formar para la ciudadanía sí es posible*. Bogotá D.C.: Ministerio de Educación Nacional.
- MEN. (2010). *Plan Sectorial 2010-2014. Documento No. 9*. Bogotá: MEN. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-327868_lecturas_9.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2005). *Lineamientos de Política para la Atención de Poblaciones Vulnerables*. Colombia
- Ministerio de Educación Nacional (2006). *Orientaciones Para la atención educativa a estudiantes con capacidades o talentos excepcionales*. Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (2008). *Guía y Herramienta: Educación Inclusiva con Calidad - construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad*. Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (2008): *Estrategias para la gestión de comunidad en instituciones educativas inclusivas con calidad*. Colombia
- Ministerio de Educación Nacional (2008): *Estrategias para la gestión directiva y administrativa en instituciones educativas inclusivas con calidad*. Colombia

- Ministerio de Educación Nacional (2013). Lineamientos – Política de Educación Superior Inclusiva. Colombia.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2006). Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo. Impresión Atar Roto Presse S.A: Nueva York y Ginebra
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1994): Declaración de Salamanca y Marco de acción para las necesidades educativas especiales. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001107/110753so.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2009-2014). Lucha contra la exclusión. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/strengthening-education-systems/inclusive-education/>
- Organización Mundial de la Salud (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la discapacidad y de la salud. Versión abreviada
- Osorno y otros (2002), V Congreso Distrital de Investigación Educativa e Innovación Pedagógica IDEP: Estrategias para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación, Bogotá, 9-11 jul., 2002
- Pantoja Vallejo, Antonio (2005). La gestión de conflictos en el aula. Factores determinantes y propuestas de intervención. Secretaría General de Educación. Fer / Edigrafos: España
- Parrellada C. & Martí, L. (2008). A favor de un proyecto común. Cuadernos de Pedagogía. En Educación Inclusiva. Iguales en la diversidad, Módulo 10: Participación de la familia Pp 19
- Portalanza, Alexandra (2013). Liderazgo distribuido en equipos de trabajo: una aproximación conceptual. Universidad & Empresa No. 25, pp. 73-85.
- Prouty, Robert (s.f.). En Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2008). Un enfoque de la educación para todos basado en los derechos humanos. New York
- Rios A. Juan C. (2013). Condiciones de inclusión de la discapacidad frente a las barreras arquitectónicas, el reto: la inclusión. UGCiencia, Vol. (19), 38 - 56.
- Robinson, V. M. J. (2007). School leadership and student outcomes: Identifying what works and why. Winmalee, NSW: Australian Council for Educational Leaders. En Revista Fuentes, 14, 2013; pp. 15-60
- Robinson, V.M.J. (2009). Fit for purpose: An educational relevant account of distributed leadership. En A. Harris (Ed.) (2009) Distributed leadership. Different perspectives (pp. 219-240). Londres: Springer. En Revista Fuentes, 14, 2013; pp. 15-60

-
- Sacristán Gimeno, J. (1988): El currículo: una reflexión sobre la práctica. Madrid: Morata.
- Salimbeni, Olivia (2011). Escuela y Comunidad. Participación comunitaria en el sistema escolar. Tendencias Pedagógicas. No 17. Recuperado de http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2011_17_04.pdf
- Sánchez Upegüi, A., (2010). Introducción: ¿qué es caracterizar? Medellín, Fundación Universitaria Católica del Norte.
- Sarto, María del Pilar y Vanegas, María Eugenia (2009): Aspectos clave de la Educación Inclusiva. Publicaciones del INICIO. Colección Investigación. Salamanca.
- Secretaría de Educación del Distrito (2013). A participar aprendo participando. Gobierno escolar y sistema de participación escolar. Bogotá
- Simón, Cecilia y Echeita, Gerardo (2012). La alianza entre las familias y la escuela en la educación el alumnado más vulnerable. Padres y Maestros. N.344
- Tobón, S., Pimienta, J., y García Fraile, J.A. (2010). Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias. México: Pearson.
- Tomasevski, Katarina. (2004). El asalto a la educación. España: Ed. Intermón Oxfan
- Torres Carrasco, M. (1996). La dimensión ambiental: un reto para la educación de la nueva sociedad. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Proyectos Ambientales Escolares —PRAE—. Serie documentos especiales.
- Torres, Adriana y Ramírez, Estela (2012). El fortalecimiento de la cultura indígena a partir de la intra-interculturalidad en el jardín de niños. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. Sep 2012-Feb 2013. Vol 6. N. 2. Versión electrónica www.rinace.net/rlei/.
- Trejo O y otros. Cuaderno Activa, ISSN 2027-8101. N°5, Enero-Diciembre de 2013, pp. 69-81. Tecnológico de Antioquia, Colombia.
- UNESCO. (2007). Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos. UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001502/150272s.pdf>
- UNESCO. (2009) Experiencias educativas de segunda oportunidad Lecciones desde la práctica innovadora en América Latina. Santiago, Chile.

Vélez Latorre, Libia (2013). La educación inclusiva en docentes en formación: su evaluación a través de la teoría de facetas. Scielo. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-48702013000100007&lng=es&nrm=iso&tlng=es